

**Relaciones de poder en la conservación, estrategias de participación en el co-manejo de un área en traslape.**  
Estudios de caso a partir del análisis de redes en el Régimen Especial de Manejo del Resguardo Páez Nasawé'sx de Gaitania sur del Tolima 2010- 2018



**ANA MARIA CORTES VILLA**  
DIRECTORA DE TESIS DOLLY CRISTINA PALACIO TAMAYO  
Documento para el Título de Magister en Estudios del Territorio  
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
Y HUMANAS MAESTRIA EN ESTUDIOS DEL TERRITORIO  
2021

## **Tabla de contenido**

<b>Entendiendo la conservación en área de traslape Resumen</b>	<b>4</b>
<b>Introducción</b>	<b>5</b>
Preguntas específicas	13
<b>Objetivos</b>	<b>13</b>
Objetivos específicos	14
<b>Capitulo 1 Análisis Metodológico/ teórico/ conceptual.</b>	<b>18</b>
<b>1.1 Poder como concepto transversal</b>	<b>18</b>
<b>1.2 Análisis Crítico del Discurso</b>	<b>22</b>
<b>1.3 Análisis de redes sociales - ARS</b>	<b>23</b>
<b>1.4 Teoría de Actor RED</b>	<b>25</b>
<b>1.5 Trabajo de campo</b>	<b>27</b>
<b>Capitulo 2 Entendiendo la conservación, conceptos y contextos.</b>	<b>31</b>
<b>2.1 El co-manejo como estrategia de conservación en territorios tralapados</b>	<b>37</b>
<b>2.2 Comunidades indígenas, Co- gestión sobre un territorio traslapado</b>	<b>42</b>
<b>2.3 Gobernanza en territorios traslapados</b>	<b>47</b>
2.3.1 Gobernanza ambiental y participación en áreas protegidas en Colombia <sup>48</sup>	
<b>2.4 Traslape en Colombia: ¿cómo opera la participación, el co-manejo y la gobernanza?</b>	<b>50</b>
2.4.1 Legislación alrededor de las áreas protegidas en Colombia	52
2.4.2 Conformación de los Resguardos Indígenas en Colombia	55
<b>Capitulo 3 Entrando en el Territorio de traslape</b>	<b>64</b>
<b>3.1 Ámbito Geográfico, demográfico, político y cultural</b>	<b>64</b>
3.1.1 Complejo de Páramos Nevado del Huila-Moras	64
3.1.2 Parque Nacional Natural Nevado del Huila	66
3.1.3 Caracterización demográfica	71
3.1.4 Resguardo Indígena Páez Nasa We'sx DE GAITANIA	73
3.1.5 Identificación histórica y cultural	78
3.1.6 Tensiones y conflictos en el territorio	82
<b>Capitulo 4 Co- manejo en el área de traslape entre el Resguardo Indígena la Gaitania y el Parque Nacional Nevado del Huila.</b>	<b>83</b>
<b>4.1 Discursos en la conservación del territorio.</b>	<b>90</b>
4.1.1 Discursos orales, representaciones de la conservación ambiental	99
<b>4.2 Análisis de redes</b>	<b>105</b>
4.2.1 Densidad	110
<b>4.3 Ensamblajes con los no humanos Teoría Actor RED</b>	<b>113</b>
<b>CONSIDERACIONES FINALES</b>	<b>115</b>
<b>DISCUSIÓN DE RESULTADOS Y CONCLUSIONES.</b>	<b>116</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>122</b>

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco por todo el conocimiento recibido de mis profesores de la Maestría pero principalmente a mi directora ya que a pesar de lo difícil que fue retomar, ella me apoyó con paciencia y enseñanza.

A Viviana, mi amiga que me guio y me permitió entender ese proceso tan bonito y lleno de aprendizaje en el que ella participó como parte de Parques Nacionales.

A la comunidad del Resguardo por abrirme las puertas de su territorio.

Finalmente, y sin el ánimo de ser pretenciosa me agradezco a mí, porque por un tiempo deje que el dolor me invadiera dejando de lado las cosas realmente importantes, pero salí y este documento es el resultado de ese proceso, todo soportado por personas que amo y me aman.

## **GLOSARIO DE TÉRMINOS**

**ACNUR:** Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

**ARS:** Análisis de Redes sociales

**ASONASAR:** Asociación De Cabildos Nasa Del Sur Del Tolima

**BM:** Banco Mundial

**CAR:** Corporación Autónoma Regional

**CORTOLIMA:** Corporación Autónoma Regional del Tolima

**INCORA:** Instituto Colombiano de Reforma Agraria

**Nvivo:** Software enfocado a la investigación cualitativa

**ONIC:** Organización Nacional Indígena de Colombia.

**PNN:** Parques Nacionales Naturales

**PPN NHU:** Parque Nacional Natural Nevado del Huila

**REM:** Régimen Especial de Manejo

**SIRAPM:** Sistema de áreas Protegidas del Macizo

**UAESPNN:** Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques  
Nacionales Naturales

**UCINET:** Programa central que calcula los indicadores del Análisis de  
Redes Sociales

**UICN:** Unión Mundial Para la Naturaleza

## ENTENDIENDO LA CONSERVACIÓN EN ÁREA DE TRASLAPE RESUMEN

Esta investigación nace de un interés personal de conocer cómo se han establecido los mecanismos de conservación de áreas protegidas en espacios donde habitan comunidades indígenas, lo que se conoce como territorios en traslape.

El ejercicio del co- manejo como estrategia de conservación de Áreas Protegidas y de áreas en traslape con territorios colectivos, parte de varios actores involucrados en la administración del territorio, lo conlleva a que se establezcan relaciones de poder entre los actores involucrados a partir de acuerdos y desacuerdos que se generan en los escenarios de toma de decisiones; lo anterior, debido a las diferentes formas gestión y de las distintas formas de vivir y estar en el territorio.

Partiendo del contexto Latinoamericano y colombiano y mediante un estudio de caso revisado a la luz del Análisis de Redes Sociales (ARS), la Teoría de Actor Red -TAR y el Análisis crítico del Discurso evidencio como se establecen las relaciones de poder entre los actores involucrados en el proceso de la conservación a partir de la estrategia del co-manejo que se estableció con la firma del Régimen Especial de Manejo entre el Resguardo Indígena Nasawe'sx y el Parque Nacional Natural Nevado del Huila en el sur del departamento del Tolima, Colombia. Con ello, evidencio en este trabajo los vínculos que se construyen entre actores heterogéneos para reconocer los retos que implica la conservación en territorios de traslape y el desafío de las entidades de orden nacional, regional, local y las autoridades indígenas para co-manear estos territorios.

**Palabras clave:** Traslape, Co-manejo, Conservación, Áreas Protegidas, Regímenes Especiales de Manejo, Análisis de Redes Sociales -ARS, Análisis del Discurso, Teoría del Actor Red.

## INTRODUCCIÓN

Mi interés para realizar esta investigación surgió en el año 2015, con una oportunidad de conocer los territorios de páramos del Tolima a través de la construcción de aspectos socioeconómicos de los estudios técnicos y ambientales del entorno regional y local para los Complejos de Páramos “Los Nevados”, “Nevado del Huila – Moras” y “Las Hermosas”. No obstante, este proyecto, en términos contractuales, me impedía ir a campo y conocer directamente la región que estaba describiendo, lo que implicó que construyera el diagnóstico a partir de fuentes secundarias como libros, informes y documentos. Esta restricción hizo que me interesara aún más por estos territorios, especialmente la región del Nevado del Huila, por sus particularidades sociales, culturales y políticas; así que comencé a indagar como podría entender las dinámicas ambientales que se desarrollan en las comunidades que hacen parte del páramo del Nevado del Huila y empecé a identificar como se han desarrollado, desde hace un poco más de 10 años las estrategias de manejo alrededor de la conservación de las áreas de traslape.

Por lo anterior, comienzo a preguntarme sobre los conceptos y las discusiones que se han generado frente de la conservación de áreas en

traslape o territorio compartido<sup>1</sup>, las cuales están orientadas a la inclusión de comunidades indígenas dentro de las prácticas de administración y gestión de las áreas protegidas. Aparecen entonces, dentro de los debates contemporáneos y en las agendas locales, nacionales e internacionales, los conflictos, tensiones y negociaciones alrededor del tema de la conservación *in situ* de la biodiversidad, entre las comunidades indígenas y las instituciones estatales.

Desde este primer entendimiento, identifiqué que las relaciones de poder están presentes en las nuevas narrativas que se ponen en discusión a partir de la participación de diferentes actores en el ejercicio del co- manejo en territorios trasladados. La posición de los líderes es importante para reconocer las necesidades y los intereses en la Conservación.

Estas relaciones de poder también están mediadas por una base legal construida para regular las Áreas Naturales Protegidas y los territorios formalmente constituidos de los pueblos originarios o comunidades indígenas, tanto en Latinoamérica, como en Colombia; por lo que han sido objeto de ordenamiento del territorio mediante leyes, decretos, acuerdos y demás acciones jurídicas, que de una u otra manera han tenido que reconocer a las comunidades pertenecientes a estos territorios trasladados. Vinculados eso sí, a una lógica de poder y jerarquía entre actores, lo que lleva a que se presenten desafíos, pero también aciertos en las acciones.

---

<sup>1</sup> Término utilizado la comunidad indígena del Resguardo la Gaitania para referirse al área de traslape.

Ahora bien, para poder entender todo el tejido de estas relaciones, desarrollo la investigación a partir de diferentes escalas espaciales: internacional, nacional y local, este último, entre del Resguardo Paéz Nasa We'sx de Gaitana, en el Municipio de Planadas (departamento del Tolima) y el Parque Nacional Natural Nevado del Huila (PNN NHU) específicamente para el área de traslape existente entre dicha comunidad y PNN NHU.

Para tener un contexto que soporte lo anterior, identifiqué una problemática que nació con la declaración en 1977 del Parque Nacional Natural Nevado del Huila, ya que se constituyó un área de traslape en un territorio ya habitado por la comunidad Paéz Nasa We'sx de Gaitana lo que propició conflictos alrededor del derecho de la comunidad Indígena al uso y autodeterminación dentro de su territorio, pese a que el decreto 622 de 1974 en el capítulo 7 determina que:

No es incompatible la declaración de un parque nacional natural con la constitución de una reserva indígena; en consecuencia cuando por razones de orden ecológico y biogeográfico haya de incluirse, total o parcialmente un área ocupada por grupos indígenas dentro del Sistema de Parques Nacionales Naturales, los estudios correspondientes se adelantarán conjuntamente con el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA) y el Instituto Colombiano de Antropología, con el fin de establecer un régimen especial en beneficio de la población indígena de acuerdo con el cual se respetará la permanencia de la comunidad y su derecho al aprovechamiento económico de los recursos naturales renovables.

Para resolver los conflictos que surgen de compartir el territorio entre instituciones y comunidades indígenas en Colombia, se establece el Régimen Especial de Manejo - REM, como instrumento de planificación y gestión en áreas de traslape a partir de acuerdos de uso y manejo de recursos naturales con autoridades públicas e indígenas y materializa los principios y lineamientos estratégicos de la Política de Participación Social en la Conservación. (Parques Nacionales Naturales de Colombia , 2020).

Este instrumento que empieza a ser reconocido en Colombia desde el 2008, con la firma de los primeros REM, pretende establecer acuerdos referentes al uso, control y coadministración de los recursos naturales presentes en los territorios compartidos; se creó con el objetivo de ser uno de los principales mecanismos de protección ambiental.

Ahora bien, para el estudio de caso, se firma en el 2010 el Régimen Especial de Manejo REM en el departamento del Tolima y en el 2018 se realiza un proceso de acercamiento, evaluación y análisis para su actualización. En este ejercicio analizo los discursos, prácticas, conflictos y resultados que han surgido en los 10 años del REM en el Tolima, sus cambios y la relación de quienes han venido participando en el proceso de conservación bajo esta estrategia planteada desde la institucionalidad.

Con lo anterior y partiendo de la premisa que reconocer la participación de las comunidades indígenas en áreas de traslape como actores principales en la gestión ambiental de un área protegida, considero que es fundamental tener en cuenta sus cosmovisiones, reconocidas en sus prácticas y discursos,

ya que ellos son los que tienen presencia real sobre el territorio y son los que definen las acciones que realmente se pueden o no desarrollar dentro del mismo.

La tesis propone la existencia de un desbalance de poder, pese a la prevalencia de las relaciones basadas en la negociación, persuasión y empatía comprendidas en el ejercicio de co-manejo, ya que los conceptos jurídicos e institucionales que se han establecido en las políticas de participación alrededor de la conservación en Colombia, se imponen como condición *sine qua non* sobre las nociones de la conservación que manejan las comunidades indígenas, buscando resultados que difieren de las verdaderas acciones que se desarrollan en territorio.

Las comunidades, pese a ser las que realmente hacen control y vigilancia ambiental en los territorios, no son las que lideran el proceso de participación frente a conservación *In situ*<sup>2</sup>. Por otro lado, la institucionalidad, partiendo de unos ejes específicos orientados a unas metas y cumplimientos que se le exigen desde la planeación estratégica, conlleva a que se cumplan una serie de acciones que, si bien le apuntan de una u otra forma a vincular a las comunidades, se quedan cortas y no logran una articulación concreta con los actores principales de la conservación los territorios.

---

<sup>2</sup> De acuerdo con Frankel et al. (1995), 'la conservación in situ es el método que preserva la información biológica sobre la diversidad genética en su contexto puesto que no sólo se conserva la diversidad genética relevante a las interacciones dentro de las especies y entre especies de los organismos y sus plagas y especies benéficas asociadas, sino que también está presente en poblaciones que son o han sido hospederos de biotipos relevantes del patógeno o simbiote' (Cropwildrelatives, 2021)

Con esta afirmación y sus soportes, esta investigación aporta a la comprensión de las relaciones de poder que se dan entre actores que desarrollan el co- manejo en el área de traslape, con el propósito de comprender el rol, sus vínculos y su manejo del territorio.

Así mismo, afirmo que si las políticas de conservación desde su concepción nacen desde la institucionalidad marcadas con por una jerarquía que hace evidente el desbalance de poder y desconociendo el valor de la participación de los actores involucrados, no se logrará fácilmente los propósitos con los que se construye dicha política, como si se quisiera incluir piezas a un mosaico cuyo pegante ya está seco, más bien es como tejer una mochila con hilos de distintos colores, donde se expongan los modos de ver el territorio, las diferencias, conflictos, alianzas y fortalezas del reto de la conservación.

La participación en las estrategias de conservación *In situ* mediante Regímenes Especiales de Manejo en áreas de traslape desde el análisis de Redes ya se ha trabajado con anterioridad.

En el 2009, por medio del convenio N° 035 suscrito entre el Sistema de Parques Nacionales Naturales y la Fundación Tropenbos, se elaboró el “*análisis de la participación en implementación de las Estrategias Especiales de Manejo: perspectiva local y análisis de redes sociales*” se realizaron actividades de recolección, compilación, sistematización y análisis de las experiencias de trabajo de cinco estudios de caso del Parque Nacional Natural Utría, Parque Nacional Natural Sanquianga, Parque

Nacional Natural Cahui- nari, Parque Nacional Natural Catatumbo Barí y Parque Nacional Natural Nevado del Huila.

Este documento es un antecedente sumamente importante ya que describe cómo se va estableciendo la participación en la fases de acercamiento para la construcción del REM en el territorio que escogí para mi investigación, y me permite entender cómo se iniciaron los acuerdos de conservación y como establecieron las primeras relaciones con los actores que participaron en dichos acuerdos.

Otro documento que utilicé como referente es el de *Capital social y Gobernanza en Mosaicos de Áreas Protegida*, (Bermudez, 2012) en donde se realiza un acercamiento desde los marcos teóricos del Capital Social y Gobernanza, con el fin de caracterizar las diversas redes sociales que se tejen sobre el territorio e indagar sobre cómo influyen en la toma de decisiones sobre el mosaico y que lecciones se pueden identificar para otras AP en un territorio específico como lo es caso del Santuario de Flora y Fauna SFF Los Colorados en el ámbito de un Sistema Local de Áreas Protegidas (Bermudez, 2012).

El documento anterior, me permitió identificar el ejercicio metodológico realizado a partir del Análisis de Redes de un caso concreto, donde se evidencian la relaciones de los actores que participan en el Mosaico de conservación, siendo parte de los hallazgos principales el reconocimiento de la sociedad como parte integral de los procesos de conservación. (Bermudez, 2012).

El trabajo de investigación *Análisis de redes sociales para la gobernanza de un área protegida y su zona de amortiguación en el bosque templado del sur de Chile*, (Mardones, 2017) desarrolla una línea metodológica similar a la que realizo en esta la investigación y evidencia experiencias comunes frente a ambos estudios de caso lo que me permite analizar una experiencia latinoamericana desde un punto de vista sistémico de gobernanza y análisis de redes. En este documento se concluye que en su estudio de caso existe una baja cohesión entre actores, una importante centralización y fragmentación estructural y funcional, alta marginalización de actores y bajos niveles de integración entre grupos diversos. Lo que para mi interés me lleva a analizar si frente a una problemática similar, se pueden tener conclusiones comparables o si el caso colombiano y chileno presenta características completamente diferentes.

Estos documentos junto a muchos más son el referente inicial frente a las investigaciones que trabajan el tema de conservación de áreas protegidas vinculadas a los Regímenes Especiales de Manejo y traslape desde un enfoque de redes, los hallazgos de dichas investigaciones me permitieron orientar un poco más mi investigación y tomar las lecciones aprendidas de dichos estudios para fortalecer mi investigación.

Ahora bien, retomando cada uno de los puntos expuestos anteriormente, abordo el problema desde mi interés de conocimiento personal que se convierte en Preguntas y Objetivos.

La pregunta principal que surge para mi investigación está orientada a identificar ¿Cómo se permean mutuamente, desde las relaciones de poder, los actores involucrados en el co- manejo de las áreas de traslape para alcanzar los objetivos de conservación? Particularmente, como un aporte específico a la pregunta general indago ¿cómo participan los diversos actores de la comunidad indígena Nasawes'x del resguardo la Gaitania de Planadas Tolima en el co-manejo del PNN Nevado del Huila a partir de la construcción e implementación del acuerdo de conservación del REM?

---

#### PREGUNTAS ESPECÍFICAS

- ¿Qué actores participan en la conservación del área de traslape?
- ¿Cuales son los discursos de los actores involucrados frente a la conservación *in situ*?
- ¿Cómo fue el proceso de participación para la construcción del REM y su actualización entre el resguardo indígena La Gaitania y PNN?
- ¿Cómo se establece el poder como producto relacional sobre el territorio entre el Resguardo La Gaitania y PNN NHU? ¿qué implicaciones tiene para un actor y para el otro?
- ¿Cómo se establecen las jerarquias de decisión y de acción?

#### OBJETIVOS

Identificar como se configuran las relaciones de poder a partir del concepto de co-manejo en el marco de la conservación y las maneras en las que se construyen los vínculos y las redes en el área de traslape entre la comunidad

del Resguardo Paéz Nasa We'sx de Gaitana en Planadas Tolima, el Parque Nacional Natural Nevado del Huila y otros actores del territorio relacionados, desde la implementación del Régimen Especial de Manejo en el año 2010, hasta su actualización en el año 2018.

---

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los actores relevantes y su participación en la conservación del área de traslape.
- Constatar las acciones que cada actor ha desarrollado en el marco del co-manejo y las tensiones que han surgido en su desarrollo.
- Analizar las jerarquías que se van formando en el ejercicio del co-manejo dado en la implementación del REM
- Comprender los discursos, intereses y nociones en los que se ubican los actores cuando se habla de conservación y cómo esto se hace efectivo en la apropiación de las actividades derivadas de los compromisos de co-manejo.

Específicamente, el documento se divide en cinco partes principales. En primer lugar, el capítulo titulado *Análisis Metodológico/teórico/conceptual*, defino y delimito el método y la problemática identificada.

Desde el punto de vista metodológico seleccioné tres métodos: el primero es el Análisis Crítico del Discurso, este lo elegí por ser apropiado para identificar y comprender las relaciones de poder, particularmente cuando se trata de discursos e ideología inmersos en los diálogos ambientales de los actores involucrados.

El segundo método es el Análisis de Redes Sociales -ARS, como instrumento para identificar las relaciones que se establecen en el margen temporal en el que se construye, fortalece y actualiza el REM en el departamento del Tolima. Por lo anterior, considero relevante el análisis de los vínculos y patrones de relación que se han conformado durante el proceso de constitución del REM, para la identificación de jerarquías, donde se precisan los nodos o actores que participan, evidenciando sus puntos de quiebre y las presencias y ausencias, los visibles y centrales; y los invisibles pero necesarios para la implementación y apoyo de los acuerdos.

Finalmente mediante la Teoría actor red - Lugar Red, defino el ensamblaje social para contar como emergen, se mantienen, desaparecen o se transforman los patrones de organización de los actores (humanos y no humanos) con su entorno en fracciones del espacio-tiempo o escenarios. (Palacio, 2015)

En el capítulo *Entendiendo La Conservación, Conceptos Y Contextos*, realizo un acercamiento al estado de los traslapes en América Latina y en Colombia, centrándome en comprender las dinámicas ambientales y organizativas de las comunidades indígenas en sus territorios, así como algunas pistas sobre los alcances de su soberanía y cosmovisión. Además de esto, expongo los conceptos de conservación y la legislación de las áreas protegidas alrededor del traslape en Colombia.

Adicionalmente, con análisis de los estudios de casos latinoamericanos y las experiencias colombianas en relación a las acciones desarrolladas en áreas de traslape, identifiqué las formas en que los actores involucrados se

desenvuelven en los territorios y como se relacionan alrededor de la conservación. Desde ahí corroboré los puntos de articulación y de desencuentro, las diferencias conceptuales desde donde parten y como estas se vuelven acciones institucionales o comunales.

En este punto comienzo a abordar y sustentar los aspectos centrales de mi tesis y expongo las dinámicas de la conservación que se han venido dando desde diversos escenarios: académicos, institucionales y de organizaciones sociales alrededor del tema del traslape, introduciendo experiencias suramericanas para ir relacionándolas con las prácticas de co- manejo. Es decir, realizo una exposición a manera de recorrido por territorios que han vivido dinámicas similares a la que se presentan en el área de estudio de esta investigación.

Así mismo, desarrollo la idea de las áreas de traslape, entendidas como superposición entre Áreas Protegidas y Territorios Indígenas (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación FAO, 2008) ya que son las que presentan el mayor desafío para la conservación *in situ* en áreas naturales protegidas, al tiempo que estas estrategias de conservación presentan dilemas para la defensa de los territorios originarios. Por lo anterior, comienzo a trabajar el concepto de co- manejo en el que entendemos según Premauer & Berkes, 2015 que para lograr una eficacia en la conservación en áreas traslapadas, se debe contemplar la toma de decisiones de forma equitativa y con responsabilidad compartida, mediante el cumplimiento de normas acordadas y el ejercicio de responsabilidades

conjuntas por parte de las comunidades y de la institucionalidad (Premauer & Berkes, 2015)

Muchos países han desarrollado procesos de conservación enmarcados en relaciones entre instituciones estatales y comunidades que habitan en áreas protegidas. El enfoque del co-manejo surge como instrumento que permite establecer relaciones en el territorio con el fin de que partes con enfoques distintos se pongan de acuerdo para garantizar un fin común. Según (Premauer & Berkes, 2015) este concepto abarca varios objetivos de protección, biológica, cultural y territorial para perseguir un fuerte interés compartido, orientado en la protección territorial contra amenazas externas y colaboración para una mejor gobernanza de La Tierra. (Premauer & Berkes, 2015). Sin embargo, estos autores plantean que los gobiernos buscan mantener el poder en lugar de compartirlo, lo que conduce a que los pueblos indígenas que, en su mayoría, son los que habitan las áreas protegidas se ubiquen en posiciones desfavorables.

Con el desarrollo de los conceptos de co- manejo, gobernanza y traslape, me permitió tener un panorama más amplio de la problemática estudiada, ya que incluí fuentes normativas, fuentes históricas, fuentes científicas y de investigación donde se derivan gran parte de los debates.

En el capítulo titulado, *Entrando en el territorio*, realizo un contexto del resguardo indígena la Gaitania, describiendo los aspectos que considero relevantes y que generan impacto en la investigación, dentro de los cuales están lo socioeconómico, poblacional y ambiental. Lo anterior, me permitió

entrar a reconocer, clasificar y exponer los actores que viven en el territorio de análisis y que hacen parte de las relaciones de poder que se entretienen alrededor del REM y de la conservación ambiental.

En el siguiente capítulo *Co- manejo en el área de traslape entre el Resguardo Resguardo Paéz Nasa We'sx de Gaitana y el Parque Nacional Nevado del Huila*, implemento las metodologías de Análisis de Discurso, Análisis de Redes Sociales -ARS y Teoría Actor Red - Lugar Red, en los Planes de Manejo, REMs, Planes de Vida y las entrevistas para dar cuenta de los enfoques, jerarquías y líneas conceptuales donde se ubican cada uno de los actores involucrados. En este, presento los resultados de la investigación mediante grafos y matrices que me permitieron identificar los vínculos existentes y los diferentes niveles que pueden tener los actores en las actividades de conservación *in situ* y las topologías derivadas que evidencian tensiones y relaciones de poder.

Para finalizar, retomo todos los conceptos desarrollados y a modo de cierre entretengo todas las experiencias y conocimientos adquiridos en este ejercicio de investigación para la Maestría en Estudios Territoriales, dando un aporte a los trabajos relacionados y al tiempo, quizás serle útil a la comunidad que me permitió acceder a su experiencia y conocimientos.

## **CAPITULO 1 ANÁLISIS METODOLÓGICO/ TEÓRICO/ CONCEPTUAL.**

### **1.1 PODER COMO CONCEPTO TRASVERSAL**

Desde mi formación como politóloga me parece necesario desarrollar un análisis que identifique las relaciones de poder que se establecen en los

territorios de conservación. La idea es comprender a partir de una noción clásica de poder, transitando hacia una noción relacional, para dar cuenta de cómo las estructuras buscan mantenerse a través del tiempo y para esto se adecuan y moldean para continuar su supremacía pero, como aquellas a su vez, pueden adaptarse a los nuevos esquemas vinculados a la descentralización y las redes. Weber, por ejemplo, analizaba el papel de los individuos en sociedad con su lógica de dominación de unos sobre otros como expresión de un tipo de organización jerárquica funcional a la racionalidad instrumental occidental. (Cleary, 2011).

Bourdieu en (Caprizo, 1999) por su parte, planteaba que el poder implica el vínculo de lo jurídico, psico-sociológico y lo fenómeno histórico y considera que el poder es una relación en la cual una persona, un grupo, una fuerza, una institución o una norma condiciona el comportamiento de otra u otras, con independencia de su voluntad y de su resistencia. El que ordena posee los medios políticos, físicos, psíquicos, sociales o económicos para imponerse, basado en su voluntad, en una norma o en una costumbre. (Caprizo, 1999).

Así mismo, Bourdieu, en su *Traite*, afirma que “las figuras del Poder, lejos de ser resultado de accidentes imprevisibles, se suceden las unas a las otras según un orden que la Historia nos muestra como constante. Es necesario pensar que los aspectos del Poder y su evolución no son simplemente provocados por circunstancias fortuitas, sino que son efecto de una necesidad inherente a la naturaleza misma del Poder” en (Badia, 1964).

A partir de esto, identifiqué tres líneas de poder clásico a tener en cuenta en esta investigación. El poder político, el poder ideológico y el poder asociativo. El primero visto como poder del Estado, el que es capaz de imponer obediencia a través de normas, regulaciones y burocracia; el segundo, vinculada al poder del conocimiento, la ciencia y las doctrinas dominantes de acceso a la información y el tercero; el poder asociativo que se encuentra en organizaciones que agrupan a quienes unen un mismo objetivo o para la defensa de sus intereses comunes (Caprizo, 1999).

Estos tres tipos de poder interactúan en el ejercicio de co-manejo en los territorios en traslape y se articula con las formas de relación y vínculos que se establecen entre actores. Es así que el poder estatal representado en el caso colombiano por Parques Nacionales parte de un principio a partir de la obediencia a las normas, jurídicamente organizado cuya base principal está ligada a la creación del Derecho y este en un principio debe ser justo.

Norberto Bobbio, afirma que poder ideológico se fundamenta en "ciertas formas de saber inaccesibles para la mayoría, de doctrinas, conocimientos, incluso de información, o de códigos de conducta, para ejercer una influencia en la conducta ajena e inducir el comportamiento del grupo para actuar en una forma en lugar de otra" en (Santibáñez, 2014) esto lo vinculo a las disputas que se generan entre el conocimiento científico y el conocimiento ancestral vinculados al concepto de la naturaleza y la conservación, en el cual se impone un tipo de conocimiento frente a otro.

Y finalmente, el poder asociativo representado por las organizaciones de base y para el caso específico por las organizaciones indígenas, se caracteriza por su capacidad para influir en decisiones y alcanzar objetivos o beneficios aún contra la voluntad de otras partes u organizaciones. (Caprizo, 1999).

Ahora bien, lo que me interesa estudiar aquí es de qué manera estas estructuras se expresan a nivel social y cuáles son las características del fenómeno del “poder” en escenarios en los que dichos poderes interactúan mediante conjuntos de actores y conjuntos de acciones específicas. En este sentido, los nuevos esquemas de poder refieren el surgimiento de un tipo de organización social flexible y abierta que requiere de otro tipo de ejercicio del “poder” cuyas características principales serían la descentralización, el estímulo, la facilitación, la negociación, la persuasión o la empatía. (Cleary, 2011).

Así pues, se empieza a visualizar las nuevas relaciones de “poder” las cuales se conforman desde un modo en que estas se organizan desde sus interacciones. Para comprender estas dinámicas, el Análisis de Redes Sociales, una perspectiva que aborda el análisis de los patrones de organización de los grupos desde aspectos cuantitativos y relacionales, permite establecer estructuras de poder y sus dinámicas (Hanemman, 2001) permite observar y analizar este tipo de organización que se promueve en la configuración de un tipo de relaciones basadas en acuerdos, negociaciones, persuasión y autonomía.

Es así como, a lo largo del documento encadenado las nociones de poder, desde los métodos, el análisis de contexto, la normatividad, el territorio y el vínculo de los actores.

## 1.2 ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO

El Análisis Crítico del Discurso ACD me permite realizar una investigación analítica sobre los discursos y me da herramientas para identificar el modo en que se puede llegar a dar el abuso de poder, dominio o desigualdad, esto en instancias institucionales de nivel nacional o local donde son reproducidos, practicados y en algunos caso combatidos, a través de los textos, discursos y habla.

La relación de los actores, sus acciones y contextos configuran identidades teniendo en cuenta que los miembros de grupos sociales las establecen, las atribuyen y las adoptan de manera que se configuran modelos sociales y mentales. Los contextos son constructos mentales porque representan lo que los usuarios del lenguaje construyen como relevante en la situación social. La interacción social en general y la implicación en el discurso en particular, no presuponen únicamente representaciones individuales tales como modelos (p.e. experiencias, planes); también exigen representaciones que son compartidas por un grupo o una cultura, como el conocimiento, las actitudes y las ideologías. (Gonzalez Dominguez & Martell Gamez , 2013)

En este punto se establece la relación de entre niveles micro y macro y el vínculo entre lo personal y lo social y como los discursos se relacionan con los grupos y su estructura social. Desde estos niveles los actores logran

ejerger, reproducir o desafiar el poder social de los grupos y de las instituciones.

La noción de poder aparece como parte esencial para el ACD y desde esta investigación lo trabajo como poder de grupos e instituciones. Así, los grupos tienen (más o menos) poder si son capaces de controlar (más o menos), en su propio interés, los actos y las mentes de los (miembros de) otros grupos. (Gonzalez Dominguez & Martell Gamez , 2013) Lo anterior, se deviene de un poder dado por accesos a la información, dinero, conocimiento y estatus.

El análisis también evidencia las contracorrientes o resistencias que se marcan en el estudio de caso, donde no solo un grupo define todo el discurso político, sino que existen discursos desde lo marginal que comienzan a tener mayor resonancia en las acciones de conservación, marcados en este caso por un grupo étnico que inserta contenidos de su visión de territorio.

Con esta metodología, realizo un análisis socio cultural y sociopolítico de los discursos, inicialmente a través del análisis de contenido como herramienta metódica y estadística de las entrevistas y documentos oficiales vinculados al estudio de caso y partir de esto, trato de comprender la relación de poder que surge de los discursos.

### **1.3 ANÁLISIS DE REDES SOCIALES - ARS**

Para esta investigación el análisis de vinculación por medio de las redes sociales me permite identificar espacios de comunicación e intercambio en

donde los actores están participando; cada uno desde sus características y cualidades culturales que los identifican y los ubican en posiciones específicas dentro de la red.

Con esta perspectiva analizo la estructura social, desde el punto de vista de las cualidades de los actores que interactúan entre sí, para comprender desde la topología que toman estas interacciones y mediante el concepto de red, que acepción conceptual define la propia estructura social (Nuñez Espinoza & Arias Arias , 2010) entendiendo también que se desarrollan procesos dinámicos cargados de prácticas subjetivas y objetivas de los actores, lo que va estableciendo jerarquías, relaciones de poder y en algunos casos dependencia mutua. (Nuñez Espinoza & Arias Arias , 2010)

Las jerarquías que se establecen desde el ARS y para este caso, las que se construyen alrededor de un objetivo común como es el de la conservación en áreas de traslape, se basan en la distribución de recursos. Es por eso que cuando un actor está en una posición estructural dentro de la red logra ventajas dadas por el acceso de recursos e información, dentro de una lógica de control e intermediación.

El poder es inherentemente relacional. Un individuo no tiene poder en abstracto, se tiene poder porque se puede dominar a otro (Hanneman, 2001) dentro de esta lógica las medidas de poder y centralidad que propone (Freeman, 1979) me permiten identificar que los actores que tienen más vínculos pueden tener mayores oportunidades. La centralidad de la red estudia los actores más centrales, prominentes, poderosos y prestigiosos. Se utilizan varios indicadores y cada uno de ellos aporta información específica sobre las dimensiones del prestigio y el poder. (Bermudez, 2012).

Para Hanneman (2001), la medida expresada en el grado de cercanía proviene de actuar como un punto de referencia, lo que establece ventajas estructurales al generarse longitudes más cortas, siendo esto un elemento generador de poder dentro de la red. Por su parte, Freeman (1979) pone como ejemplo que una persona situada en el centro de una estrella se supone universalmente y es estructuralmente más central que cualquier otra persona en cualquier otra posición en cualquier otra red de tamaño similar (Freeman, 1979).

Por otro lado, el cuestionamiento de Bonacich en Hanneman, (2001) permite analizar la centralidad en función de las conexiones. Bonacich argumenta que estar bien conectado a otros conectados te hace central pero no poderoso. (Hanneman, 2001).

Es así que determinar la centralidad y las formas que hacen únicas las estructuras que se construyen topológicamente en esta investigación es fundamental y retador para el análisis de redes desde el co- manejo y parte de definir los actores que hacen parte del sistema de análisis, identificar los más relevantes en la estructura social, definir el tiempo y la escala para reconocer los nodos de la red social y las interacciones entre los niveles locales y nacionales.

#### **1.4 TEORIA DE ACTOR RED**

La Teoría del Actor Red hace parte de los fundamentos de la sociología de la traducción y es Bruno Latour su principal exponente, el cual plantea que las asociaciones y los elementos que la constituyen son heterogéneos es decir, seres humanos y no humanos. De aquí que una asociación duradera

no solo depende de vínculos entre humanos, sino de cuántos actores humanos y no-humanos asociemos a la red. Por lo tanto el concepto de actor nunca está solo, siempre va acompañado del concepto de red. (Parra Romero, 2014) La vinculación del actor – red parte de la interacción de los actores humanos y no humanos en la acción. La TAR, por ello, propondrá: Reensamblar a sujetos y objetos, palabras y cosas, humanos y no humanos, significados, dispositivos y naturalezas. (Sanchez - Criado, 2006).

Para esta Teoría los objetos no son intermediarios en si de las relaciones sino que son mediadores activos, es decir tienen potencial de transformación (Pozas, 2015) y esto parte del significado de entender mejor como los objetos participan en la interacciones humanas.

Sin embargo, en esta investigación se entienden las interacciones socioambientales que se configuran a partir del paisaje del área protegida y a partir del concepto de Lugar – Red (Palacio, 2003-2017), ya que me permite combinar tanto los aspectos antropológicos y psicológicos del arraigo de los actores al lugar y permite observar las condiciones del espacio - lugar como las relaciones que le dan forma y significado y como construyen red (Palacio T, 2003).

El lugar además de representar un espacio geográfico con características ambientales, también representa las relaciones que se configuran y establecen en él (Palacio T, 2003). El espacio temporal también hace parte de la configuración de la acción en el lugar, es decir se sitúan esquemas y prácticas sociales que tiene lugar y tiempo. Este es un aspecto central en la

gestión ambiental, pues las acciones humanas son emergencias espacio-temporales más o menos intensas y más o menos duraderas y continuas. (Palacio T, 2003).

Es así que bajo la metodología de Lugar - Red puedo identificar los significados ambientales que nacen de los elementos ecológicos que están implicados en los discursos de los actores y que dan cuenta de sus acciones e interacciones para entender cómo se establecen las relaciones de poder, a partir del control, gobierno y conflictos que se desprenden de las interacciones entre los actores que tiene incidencia en el lugar.

Las anteriores estructuras teóricas metodológicas, son las líneas de acción utilizadas en esta investigación y se vinculan analíticamente a los contextos internacionales y nacionales alrededor de la conservación y el co- manejo, pero principalmente por medio de éstas se comprende y desarrolla el análisis de caso en el sur del departamento del Tolima.

## **1.5 TRABAJO DE CAMPO**

En el Plan Operativo establecí el desarrollo de 37 actividades enmarcadas en 4 bloques temáticos vinculados a los objetivos de la investigación y dentro de los que realicé 3 salidas de campo. La primera la realicé en el mes de junio de 2018, en esta, contemplé desarrollar una serie de actividades orientadas a recolectar información primaria y secundaria con el objetivo de responder o apuntarle en cierto grado a los objetivos y preguntas de la investigación.

Tabla 1 Instrumento para el cumplimiento de objetivos

OBJETIVOS DE INVESTIGACION	ESTRATEGIA METODOLÓGICA	TIPO DE INSTRUMENTO
<b>Identificar los actores relevantes y su participación en la conservación del área de traslape</b>	<b>Análisis de redes sociales/ Teoría Actor Red</b>	Exploración bibliográfica/ entrevistas semiestructuradas
<b>Constatar las acciones que cada actor ha desarrollado en el marco del co-manejo en área de traslape y las tensiones que han surgido en su desarrollo.</b>	<b>Análisis de discurso/ Análisis de redes sociales</b>	Exploración bibliográfica/ entrevistas semiestructuradas
<b>Analizar la existencia o no y las formas que adquieren las jerarquías que se van formando en el co- manejo en área de traslape que se da en la implementación del REM</b>	<b>Análisis de redes sociales / discurso</b>	Exploración bibliográfica/ entrevistas semiestructuradas
<b>Comprender los discursos y realizar un contraste alrededor de la conservación y las actividades derivadas de los compromisos de co-manejo por parte de los distintos actores que hacen parte de la implementación del REM.</b>	<b>Análisis de discurso/ Análisis de redes sociales</b>	Exploración bibliográfica Planea de manejo, Planes de Vida, REM firmados Diagnósticos y evaluaciones realizadas de los REMs/ entrevistas semiestructuradas

Fuente: elaboración propia

El trabajo de campo inició en la primera semana de noviembre de 2018 con la preparación y ajuste de los instrumentos (entrevistas a profundidad) de recolección de información que utilicé más adelante. La segunda semana de noviembre di inicio a la salida al municipio de Planadas Tolima. Para este viaje, conté con el apoyo de la exfuncionaria de Parques Nacionales Viviana Gómez que ejerció labores de enlace entre la comunidad del resguardo y yo.

Las actividades desarrolladas desde la salida de campo las dividí en 5 fases lo cual me permitió plasmar los niveles de avance que llevé en cada una de ellas de forma sintetizada.

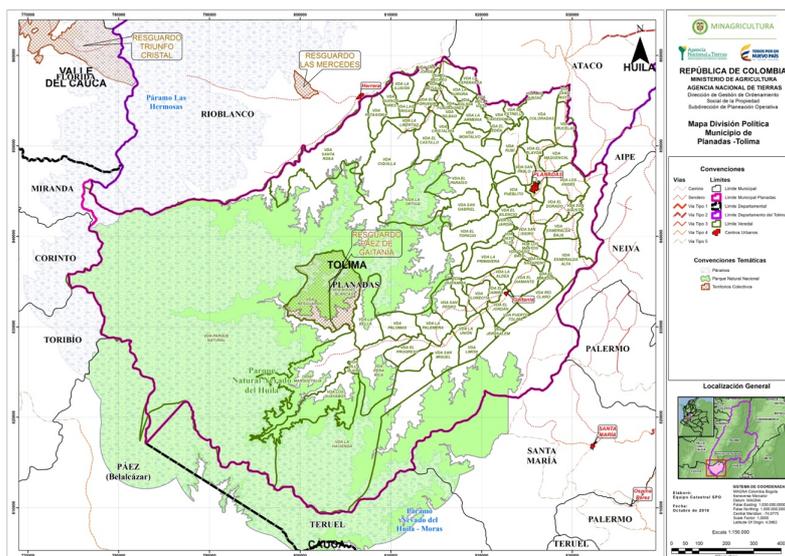
**En la fase de alistamiento** hago referencia a la preparación previa del material de apoyo que utilicé en la salida de campo dentro de las cuales esta:

preparación de las entrevistas (redacción y papelería), preparación del material audiovisual (dispositivos de audio y video).

## Fases de campo:

**Fase de campo 1:** Esta fase la realicé en el municipio de Planadas sur del Tolima entre el 7 y 8 de noviembre de 2018, en el municipio tuve la oportunidad de trabajar con Viviana Gómez de Parques Nacionales y un funcionario de la Unidad de Restitución de Tierras.

- Mapa 1 Ruta salida de campo



Cada persona me aportó elementos fundamentales para desarrollar la investigación, la primera por el nivel de cercanía y conocimiento del proceso del REM contribuyó al ajuste y primera prueba de la entrevista a profundidad que elaboré para el resguardo, y el segundo actor me compartió información geográfica (mapas) de territorios colectivos, de restricciones, político administrativo y de zonas de reserva campesina. Además de lo anterior, hicieron parte de las entrevistas a profundidad que realicé.

**Fase de campo 2:** La fase dos la realicé en corregimiento de la Gaitania, específicamente en la vereda la Palmera a dos horas y 45 minutos del municipio de Planadas. Esta actividad la llevé a cabo en los días 9 y 10 de noviembre de 2018.

En la visita a este territorio, tuve un acercamiento con varios representantes del resguardo indígena. Conocí el territorio donde se está desarrollando el proyecto productivo de café financiado por el Banco Mundial, soportado bajo la figura del REM. Así mismo, tuve la oportunidad de conocer parte de la dinámica que se desarrolla en el territorio, problemáticas generales y modos de vida de la comunidad.

**Fase de campo 3:** el 17 de diciembre de 2018 se desarrolló el evento de formalización de la actualización del REM en la ciudad de Ibagué, en esa fecha realicé una entrevista a uno de los líderes indígenas que ha acompañado momentos claves en la construcción de primer REM.

**Fase de campo 4:** septiembre 2019, entrevistas de nivel nacional realizadas en Bogotá actor institucional de Parques Nacionales.

Fase de sistematización: En total realicé 10 entrevistas en cada uno de los momentos descritos anteriormente, para luego realizar su transcripción y trabajar en la sistematización en los sistemas de información Nvivo (Rodríguez, Gil & García, 1999) para el apoyo en la comprensión del ACD y

UCINET (Borgatti, Everett y Freemann, 2003), como apoyo para el análisis de redes y de Lugar Red.

## CAPITULO 2 ENTENDIENDO LA CONSERVACIÓN, CONCEPTOS Y CONTEXTOS.

A partir de una línea de tiempo, desarrollo las principales ideas alrededor de la conservación de las áreas Protegidas, buscando reflejar las transformaciones del concepto y como estas han sido apropiadas en América Latina y en Colombia. Posteriormente, vinculo el significado de traslape y su estado actual en América del Sur, para finalmente abordar los conceptos desde líneas teóricas y jurídicas de co- manejo, participación y gobernanza como estrategias para trabajar en territorios indígenas traslapados con Áreas Protegidas.

Ahora bien, iniciando el desarrollo del concepto de la conservación encontré que Pimbert & Pretty 1995 describen que los primeros parques nacionales en los Estados Unidos en el siglo XIX se crean como "ambientes prístinos similares a los que existían antes de la interferencia humana, ecosistemas delicadamente equilibrados que necesitan ser preservados para nuestro disfrute y uso y el de las generaciones futuras" (Pimbert & Pretty, 1995).

Por ejemplo el Parque Nacional Yosemite representa este concepto y se consolida como el modelo basado en la preservación sin gente. Sin embargo, este modelo no estuvo exento de críticas por su visión antropocéntrica, basado en el disfrute desde lo estético de la belleza que representaba esta área protegida. Este modo de ver las áreas protegidas, era selectivo e inadecuado ya que desvirtuaba la necesidad de proteger ambientes que no

representaban un valor estético desde el punto de vista occidental aun cuando pudieran ser esenciales para los ecosistemas. (Diegues, 2000).

Estas ideas puristas de preservación de la naturaleza, propios de una lógica romancista, fueron generando debates y transformaciones que llevaron a crear nuevos conceptos que surgen como producto de las nuevas relaciones sociales y territoriales. Nace entonces, la noción de conservación que se enmarcó en la convención de Washington el 12 de octubre de 1940, donde se refirió a la conservación de la fauna, flora y bellezas escénicas naturales de los países de América (Andrade, 2009). Estos debates fueron generando nuevas ideas que rompían con las lógicas preservacionistas descritas anteriormente, orientadas ahora a la conservación.

En este sentido, uno de los representantes de esta nueva perspectiva, Gifford Pinchot, pensó la conservación de los recursos naturales desde tres fundamentos principales: “el uso de los recursos naturales por la presente generación, la prevención del desperdicio, y el uso de los recursos naturales en beneficio de la mayoría de los ciudadanos”. (Diegues, 2000).

Estas ideas transgresoras del principio preservacionista fueron calando a través del tiempo y en distintos países y se fueron adoptándolo desde un discurso alrededor del desarrollo sostenible y /o sustentable, con el cual se logra legitimar el uso y control de la Naturaleza. (Pérez-Marín, 2016).

Desde la mitad del siglo XX, se comienzan a enmarcar distintas visiones sobre la naturaleza principalmente por movimientos ambientalistas que proponen romper la lógica Humano/naturaleza y reemplazarlo por lo “biocéntrico” o “ecocéntrico”, con la idea de ver al mundo natural en su

totalidad, en el cual el hombre se inserta como cualquier otro ser vivo. (Pérez-Marín, 2016).

La otra corriente es la llamada “antropocéntrica” (sobre todo por los ecocéntricos) porque opera en base a la dicotomía entre el hombre y la naturaleza. Para ésta, el hombre tiene derechos de control y posesión sobre la naturaleza, especialmente a través de la ciencia moderna y la tecnología. “La naturaleza no tiene valor en sí, si no que se constituye en una reserva de “recursos naturales” a ser explotados por el hombre” (Diegues, 2000). Como un factor que contribuye a la satisfacción de necesidades individuales y colectivas de los seres humanos, como consecuencia, hay una tendencia a establecer una mirada legítima del uso, posesión y explotación de los recursos naturales como mercancía e insumo para la ciencia y la propiedad privada (Ulloa, 2002).

En América Latina, los inicios de las ideas conservacionistas se enfocaron desde una lógica institucional ligada al concepto del preservacionismo, propio de los Parques Naturales de Estados Unidos, donde autores como Ralph W. Emerson, Henry D. Oreau y John Muir, consideraban necesario tener lugares específicos para “contemplar la naturaleza con ojos desinteresados, estéticos, piadosos” (Giardina, 2008), así pues, en el caso de Colombia estas ideas calaron en las cabezas de los burócratas que establecieron territorios protegidos desde lógicas sustentadas a partir de la denominación de museo vivo (Andrade, 2009).

A 2016 existían 202 mil áreas protegidas en el planeta, siendo el 14,7% de la superficie terrestre (UICN, 2016), para 2020, la UINC proyectó ampliar el porcentaje al 17% de las áreas terrestres y el 10% de las áreas marinas

sean protegidas, conservadas de manera efectiva y gestionadas de manera justa. (UICN, 2021). En estas se han encontrado en debate continuo frente a la inclusión o no de comunidades que habitan estas áreas protegidas principalmente, por comunidades indígenas que se encuentran en el 80% de los territorios protegidos y que en su mayoría son los lugares con mayor biodiversidad del planeta.

En este punto, es necesario desarrollar el concepto de traslape desde su significado más simple que refiere a parte de una cosa cubierta por otra. (RAE, 2021). El cual no genera controversia en sí mismo, pero si lo miramos desde lo territorial se pone en una balanza de poder para determinar que cubre que. Desde ahí inician los debates alrededor de las áreas protegidas y las comunidades y se comienzan a identificar los actores que están involucrados directamente. También se proponen definiciones quizás más acertadas como territorios compartidos (ASONASAT, 2014) lo cual está más en línea con conceptos de Co- gestión o Co- manejo.

Ahora bien, dentro de las discusiones que se comienzan a generar frente al traslape, están las lógicas institucionales donde los gobiernos, por ejemplo, desde su figura de poder mantienen prácticas de despojo marcadas por intereses económicos y políticos que ponen en riesgo tanto la naturaleza como la humanidad que habita estos territorios.

Los pueblos originarios o indígenas<sup>3</sup> por su parte enfrentan estas prácticas de despojo por medio de luchas en defensa de sus territorios y en otros casos su participación es por medio de acuerdos para un ejercicio conjunto alrededor de la conservación. Pero ¿qué tanto estos acuerdos son justos para estas comunidades?

Así lo plantean la UICN y la WWF diciendo que:

Los pueblos indígenas tienen el derecho “a participar efectivamente en el manejo de las áreas protegidas establecidas en sus tierras y territorios”, y en consecuencia se debe llegar a acuerdos con ellos “previo al establecimiento de áreas protegidas en sus tierras o territorios”. (UICN – Unión Mundial para la Naturaleza y WWF-Internacional, 2001)

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza UICN solicita también a todos los estamentos de la UICN a “acoger, promover, participar y abogar en el desarrollo e implementación de una clara política con respecto a las áreas protegidas establecidas en las tierras o territorios de los pueblos indígenas” (UICN – Unión Mundial para la Naturaleza y WWF-Internacional, 2001).

Las políticas de conservación propuestas por organizaciones ambientales internacionales han buscado enlazar la conservación con las prácticas de las comunidades con el propósito de lograr una simbiosis entre la diversidad natural y cultural. Oviedo (1999) este caso, argumenta que las propuestas de

---

<sup>3</sup> Pueblos Indígenas: concepto internacional (por aceptación), por parte de los estados, para la discusión política de la temática global, pero para los pueblos indígenas el concepto más apropiado es Pueblos Originarios. (Contreras & Curihuinca Coche , 2014)

conservación en países megadiversos no solo le deben apuntar a lo natural, si no por el contrario se deben contemplar las prácticas tradicionales de manejo de ecosistemas, hábitat y especies, además de la prevención y control de impactos ambientales, de la mano con la distribución de beneficios para los territorios (Oviedo, 1999).

En la actualidad, los debates alrededor de la conservación en territorios traslapados están orientados al tipo de participación que las comunidades que hacen parte de las áreas protegidas ejercen alrededor de la protección y manejo de los recursos.

En América del Sur, los territorios en traslape se presentan en más de 12 países, en donde existen 802 áreas protegidas de las cuales 220 se encuentran con algún tipo de traslape, es decir el 27% del total. Los países que presentan mayores áreas traslapadas son Bolivia, Ecuador y Perú; por su parte Brasil y Chile cuenta con un mayor número de áreas protegidas con traslape. (Cisneros & McBreen, 2010).

Los territorios indígenas traslapados en Ecuador y Perú representan un reconocimiento basado en lo ancestral junto a un concepto denominado reservas comunales. (Cisneros & McBreen, 2010), por el contrario, el caso de Surinam, responde a una lógica de no reconocimiento de los pueblos indígenas en áreas protegidas y fuera de ellas, desdibujando la figura de traslape.

En la siguiente tabla se presenta un panorama que dimensiona las áreas protegidas traslapadas en América del Sur. Bolivia, Ecuador y Colombia,

son los países que tienen un porcentaje mayor de áreas protegidas traslapadas.

*Tabla 2 áreas protegidas traslapadas en América del Sur*

PAISES	Número de áreas protegidas	Porcentaje del territorio protegido	Número de áreas protegidas traslapadas	% de áreas protegidas traslapadas
Argentina	41	1.31%	6	15%
Bolivia	29	20%	16	55%
Brasil	305	7,6%	79	26%
Chile	96	19%	29	30%
Colombia	59	11.3%	18	33%
Ecuador	40	18,9%	15	37%
Guyana	3	4,7%	3	
Guyana Francesa	29	57%	4	14
Paraguay	28	5,7%	9	32%
Perú	65	14,3%	19	29%
Surinam	16	12%	0	0
Venezuela	95	27,5%	22	23%
<b>Total América del Sur</b>	<b>802</b>		<b>220</b>	<b>27%</b>

Fuente: (Cisneros & McBreen, 2010).

Se considera que existen cinco tipos de traslape identificados en América del Sur, cada uno con sus características propias, como es el caso de los territorios indígenas en áreas protegidas con títulos; otros están en algún momento del proceso de titulación, adjudicación o saneamiento legal; así como existen los reconocidos como posesión por uso tradicional o ancestral y el traslape representados con comités de gestión. El que me interesa para este documento es el de co-manejo o co-gestión.

## **2.1 EL CO-MANEJO COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN EN TERRITORIOS TRALAPADOS**

Este capítulo desarrollo el termino Co- manejo en territorios traslapados, donde identifico las principales líneas conceptuales a partir de posturas

académicas e institucionales y como la participación aparece como elemento fundamental en esta estrategia de conservación.

Debo mencionar que los territorios en traslape identificados con características de co-manejo o co-gestión implican un reconocimiento de actores sociales principalmente pueblos indígenas en la administración de las áreas protegidas, en donde se presentan relaciones y acuerdos en la gestión que involucran no solo a la institucionalidad en la toma de decisiones ya que se implementan de mecanismos de participación. En este punto, se empiezan a identificar fricciones frente a las lógicas de autonomía y libre determinación de los pueblos en relación a la necesidad de co-manejar el territorio indígena traslapado con instituciones de carácter nacional.

El Co- Manejo también llamado manejo colaborativo (Stone, MacLaughlin, & Sanyal, 2006), se empezó a trabajar en las áreas protegidas y parques nacionales como una alternativa prometedora por medio de la cual se logra promover la conservación, este concepto hace referencia “a una situación en donde dos o más socios negocian, definen y garantizan entre ellos una justa división de las funciones de manejo, derechos y responsabilidades de cierto territorio, área o escenario de recursos naturales”. (Stone, MacLaughlin, & Sanyal, 2006).

No obstante, existen múltiples definiciones al rededor del concepto de co-manejo no solo en la literatura sino también en la práctica, Caro y Nilsen (2001), exponen que muchos analistas vinculan el término de co- manejo o

co-gestión<sup>4</sup> a la toma conjunta de decisiones por parte de actores principales, es decir, el Estado y las comunidades o grupos de interés que ocupan los territorios declarados, esto alrededor de temas de acceso y uso de los recursos naturales. Por otro lado, otros analistas como McCay Archeson se refieren a este concepto como algo con un mayor peso político y de poder, relacionándolo como medio para la denuncia de problemas locales y luchas sobre el derecho a compartir el poder sobre los recursos y la responsabilidad de gestión en el territorio.

Por su parte, en la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), utilizan los términos coadministración o co-manejo para describir una situación en la que “algunos o todos los actores relevantes en un área protegida están involucrados en las actividades de manejo” (Monterroso, 2008). El área protegida en esta definición de co – manejo es la base principal, es decir a partir de la identificación, definición, declaratoria y posterior construcción de un plan de manejo institucional, es posible implementar acciones relacionadas con la conservación, investigación, monitoreo y evaluación. Es decir, para la UICN este término contempla algún tipo de negociación y la construcción de acuerdos colaborativos entre actores, y no como trabajo conjunto que se debe hacer a partir de un Plan de Manejo construido desde la institucionalidad. (Madrigal Cordero & Solis Rivera, s.f).

En línea con los conceptos anteriores, el co-manejo parte de una situación donde principalmente dos actores sociales y en ocasiones más actores

---

<sup>4</sup> La co-gestión se puede dar en territorios que no son considerados como áreas protegidas esto, lleva a que se presenten diferencias entre conceptos.

negocian, construyen, definen y pretenden garantizar una distribución de funciones alrededor del manejo, a partir de estas negociaciones se definen derechos y responsabilidades en el territorio, teniendo como principal objetivo la conservación (Castro & Nilsen, 2001). Es así que el co-manejo conlleva a la construcción de acuerdos de colaboración entre actores para el manejo de los recursos, lo cual implica que el actor institucional debe ceder autoridad y compartir el manejo y administración del territorio con comunidades que en este caso es la indígena.

En este punto es fundamental entender que estos acuerdos a pesar que buscan un mismo fin, que es la conservación de áreas protegidas, parten de actores que tienen diversas visiones de concebir el mundo, lo que lleva a que se reflejen intereses diferentes y otras formas de pertenecer al territorio, que en algunos casos terminan en confrontación. El co-manejo se configura entonces como un instrumento que permite el reconocimiento de actores que buscan manejar un territorio y establecer nuevas formas de gobierno de un área protegida, en donde está presente una puja poder que se canaliza en la construcción de objetivos conjuntos para lograr acuerdos.

En este sentido el co-manejo como proceso, es la construcción de relaciones entre actores que puede llegar a ser contradictorias, dinámicas, multidimensionales y siempre complejas de quienes participan y quienes están alrededor de dicho manejo, es un campo donde se evidencian tensiones y juegos de poder en un territorio de conservación, esto permite moldear por medio de consensos, desacuerdos y capacidades las decisiones que se tomen al rededor del territorio, donde cada actor desde su posición plantea esquemas de manejo diferentes y restricciones a su contraparte las cuales se

definen en reuniones, talleres y debates que realicen para la construcción de los acuerdos.

Trentini, 2015 define estos espacios como arenas de lucha, en la que entran en disputa múltiples intereses que permiten construir nuevas configuraciones de los límites y posibilidades de esta experiencia (Trentini, 2015). Estos acuerdos tienen un importante componente que es la participación tanto de actores institucionales como actores locales y terceros que pueden involucrarse como mediadores del proceso o como actores que también se ven impactados por los acuerdos que las dos partes principales decidan llegar.

El co-manejo o con- gestión de áreas protegidas se comienza a incorporar con el objetivo de lograr una eficacia en la conservación en áreas traslapadas, dentro de la cual se contempla la toma de decisiones de forma equitativa y con responsabilidad compartida, mediante el cumplimiento de normas acordadas y el ejercicio de responsabilidades conjuntas por parte de las comunidades y de la institucionalidad (Premauer & Berkes, 2015). Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú y Venezuela desarrollan en sus áreas protegidas algún tipo de mecanismo de Co-manejo.

A partir de este concepto, vinculo el análisis de redes sociales -ARS (Rodriguez, y otros, 2010) (Bermudez, 2012) como un mecanismo para identificar la interacción y organización social, con este ejercicio, puedo identificar los espacios de comunicación e intercambio en los cuales los actores están participando y como esto funciona como efecto comunicador y multiplicador para un fin determinado.

## 2.2 COMUNIDADES INDIGENAS, CO- GESTIÓN SOBRE UN TERRITORIO TRASLAPADO

Una primera aproximación que puede hacerse a la comprensión de los procesos de co -manejo de áreas de traslape de Áreas Protegidas y Territorio Colectivos es el concepto de gobernanza. Que se define y discute más ampliamente en el capítulo *Gobernanza En Territorios Traslapados*. Por ejemplo, Bolivia establece amplias condiciones legales que les permiten a las comunidades indígenas tener mayor autonomía en su gobernanza<sup>5</sup>, destacando el reconocimiento de territorios indígenas como elementos de organización del Estado, a diferencia de Argentina, que no reconoce las autoridades ancestrales tradicionales propias de las comunidades en áreas protegidas. Colombia por su parte, tiene una fuerte legislación frente al reconocimiento de la autoridad de las comunidades indígenas. Sin embargo, las condiciones legales están en algunos casos, alejadas de la realidad. De modo que, en la región existe una variedad de formas de reconocimiento de los derechos colectivos de las comunidades indígenas en territorios en traslape, pero esto no quiere decir que alrededor de este reconocimiento no existan tensiones especialmente orientadas a la conservación, ya que los pueblos indígenas no han tenido una participación protagónica en la toma de decisiones. (Cisneros & McBreen, 2010).

---

<sup>5</sup> “La gobernanza territorial se entiende como una práctica/proceso de organización de las múltiples relaciones que caracterizan las interacciones entre actores e intereses diversos presentes en el territorio.... La gobernanza ambiental se ha definido como el gobierno y la administración del medio ambiente entendido desde los recursos comunes, donde las reglas de uso y gestión se producen en la deliberación entre actores heterogéneos en un territorio descentralizado” (Palacio, 2015)

El reconocimiento restringido de los derechos de los territorios indígenas en áreas de traslape resultan como se mencionó anteriormente, limitando la autodeterminación de los pueblos, en los países de Bolivia, Paraguay, Perú y Venezuela las comunidades indígenas han recurrido a la titulación de tierras dentro de las áreas protegidas para la protección de su autonomía, a pesar de ello, en estas áreas como el caso de Colombia entran a establecer un compromiso de desarrollar un manejo compartido dentro del territorio entendido en Colombia como Régimen Especial de Manejo.

La constitución política de Ecuador, establece el derecho de las comunidades a participar en el uso, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se encuentren en sus territorios, no obstante, cuando se encuentran en áreas protegidas las comunidades indígenas no tienen una responsabilidad directa en la administración, otro ejemplo de dicotomías que se presentan en la legislación frente a la realidad de las comunidades indígenas y su territorio en áreas protegidas.

En cuanto a los mecanismos de participación, en América del Sur no se rigen bajo los mismos factores normativos por lo cual los países han desarrollado leyes específicas para la participación indígena en la gestión pública (Chile y Ecuador). Otros reconocen este derecho específicamente a nivel de los sistemas de áreas protegidas (Argentina, Brasil) y otros, lo reconocen de manera específica en cada área protegida o con ciertos pueblos y en circunstancias particulares (Guyana). (Cisneros & McBreen, 2010).

La participación desde el enfoque de co-manejo o co-gestión entre instituciones encargadas de las áreas protegidas y las comunidades indígenas abarca varios objetivos de protección biológica, cultural y

territorial para perseguir un fuerte interés compartido enfocado en la protección territorial contra amenazas externas y colaboración para una mejor gobernanza de la tierra. (Premauer & Berkes, 2015) Sin embargo, como se mencionó anteriormente, los gobiernos buscan mantener el poder, lo que conduce que los pueblos indígenas se ubiquen en posiciones desfavorables.

No obstante, en América del Sur se han presentado ejemplos de co-manejo exitosos que han permitido la protección de los territorios y la conservación de la naturaleza, como es el caso de la Reserva Mache Chindul del Ecuador los territorios bajo dominio del pueblo Chachi, mantienen una mayor integridad del bosque, mientras que las ocupaciones colonas lo han devastado (Riascos de la Peña, 2008). Otro caso es el de la comunidad Tankana en Bolivia donde se generan comités de gobierno y gestión lo que les permite cumplir un rol importante frente actores estatales y otros actores como organizaciones no gubernamentales. Acciones que han permitido desarrollar mecanismos de enlace, para expandir su gestión frente a la conservación dentro del área traslapada y fuera de ella.

Pero el caso más representativo es el de la comunidad Kaa Iá en Bolivia considerados los primeros co-manejadores indígenas oficiales de un parque nacional (Survival , 2014) en este, las comunidades indígenas accedieron a renunciar a sus títulos sobre la tierra a cambio de que se declararan sus territorios en parque nacional y ellos fuesen declarados propietarios de un territorio aledaño al área protegida, lo que propició que se expandiera la zona de conservación que antes estaba adecuada para uso de agricultura y ganadería por parte de colonos. Sin embargo, este ejemplo de co-manejo,

marcado por el dialogo entre el Estado y la comunidad indígena no ha tenido en si los resultados esperados, ya que al ser declarado parque natural el territorio que antes era indígena, se les restringió zonas a la comunidad para su uso, pero no para el uso de la nación, es decir la prioridad de explotación de recursos naturales si fue permitida pasando por este un gaseoducto frente al cual las comunidades afectadas no tiene ningún control.

### **¿Pero por qué los pueblos indígenas son claves para la conservación en áreas protegidas?**

Las comunidades indígenas tienen una relación con el territorio marcado por su cosmovisión (Gredo, 2006) que contempla dos componentes inseparables para el ser indígena, lo material y lo espiritual. Este concepto integra suelo, subsuelo, hábitat, fauna y flora lo que le da una mayor complejidad centralizándose más allá del carácter instrumental y funcional que se le puede dar a la tierra. “Las comunidades indígenas corresponden a una forma de vida particular de ser, ver y actuar en el mundo, constituido a partir de su estrecha relación con sus territorios tradicionales y los recursos que allí se encuentran, no sólo por ser éstos su principal medio de subsistencia, sino además porque constituyen un elemento integrante de su cosmovisión, religiosidad y, por ende, de su identidad cultural...”. (Ramírez, 2017).

En concordancia, Beatriz Nussbaumer, asegura que los pueblos originarios, trascienden el valor económico, incluyendo el sentido espiritual vinculado a lo tradicional y pensado desde una condición comunitaria, separado de lo individual y cargado de valores simbólicos – sagrados (Nussbaumer, 2014) Para Astrid Ulloa, la relación de los indígenas con el territorio está basada en las ideas ecológicas que integran los elementos de su cosmovisión

expuestos anteriormente y que se confrontan con las nociones de naturaleza modernas, lo que hace que se fortalezcan las acciones respecto a la identidad cultural basado en el sentido de pertenencia a la naturaleza como legado ancestral de su origen (Ulloa, 2001).

En definitiva, en América del Sur las nuevas discusiones alrededor de la conservación están orientadas a la inclusión de comunidades indígenas dentro de las prácticas de manejo de las áreas protegidas, dejando de lado la idea de proteccionismo prístino que desconoce la realidad de los territorios.

Sin embargo, me parece importante destacar que estos acuerdos se construyen sobre contextos de desigualdad donde las instituciones llevan tras de sí un poder estatal basado en fuerzas normativas, económicas y de conocimientos occidentales que ponen en desventaja a las comunidades locales y en este caso a la comunidad indígena. Por este hecho, algunos autores consideran que para poder desarrollar acuerdos de co-manejo es necesario realizar una reconfiguración de las formas de poder estatal que le resten dominio a la lógica occidental (Tytelman, 2008). En (Trentini, 2015)

En este sentido, estos trabajos muestran que, si bien la adaptación al lenguaje, ideología e instituciones de la sociedad dominante tiene un costo alto para los Pueblos Indígenas, también es una herramienta para su reconocimiento, en tanto sus reclamos pueden ser luego articulados en un lenguaje que le resulta comprensible y coherente al poder estatal y en el marco institucional que la burocracia occidental reconoce y acepta (Tytelman, 2008). En (Trentini, 2015)

Según Ribot 1999, para estos casos, las instituciones implementan acciones de contención a través de un manejo considerado estratégico, involucrando

actores sociales con el objetivo de disminuir los conflictos sin llegar realmente a una verdadera participación, por lo cual para el caso de esta investigación es necesario identificar si estas estrategias se implementan en el desarrollo de estos procesos de régimen especiales de manejo, donde la participación no necesariamente puede ser total si no por el contrario puede llegar a restringir e impactar en los derechos de la comunidad.

### **2.3 GOBERNANZA EN TERRITORIOS TRASLAPADOS**

La gobernanza ambiental se ha definido como el gobierno y la administración del medio ambiente entendido desde los recursos comunes. Ostrom habla un gobierno de los comunes donde las reglas se producen en escenarios de interacciones dialógicas, es decir, derivadas de la deliberación entre actores heterogéneos en un territorio descentralizado. (Van der Hammen, Cano, & Palacio, 2015).

Para esta investigación este concepto lo ubico desde un sentido relacional, que permite la interacción de actores y la construcción de redes en escenarios donde se debaten, se toman decisiones, se llegan a acuerdos y se establecen rutas de planeación y planes de manejo.

En este sentido, la gobernanza está estrechamente ligada a las relaciones de poder, en donde si no se establecen ejercicios de empoderamiento de las comunidades y no se hace un reconocimiento efectivo de los derechos, es muy difícil que genere una transferencia de poder que permita una equidad entre las comunidades y las instituciones estatales, en el momento de tomar decisiones.

Los procesos participativos en el ejercicio de gobernanza alineados con un

fuerte mecanismo de comunicación e interacción con actores que generen un conocimiento y aporten a la discusión para que la toma de decisiones no se reduzca a un juego de poder en el que cierto actor gana o pierde, sino que se opten por las mejores decisiones que garanticen un bien para el territorio y sus comunidades.

### 2.3.1 GOBERNANZA AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN EN ÁREAS PROTEGIDAS EN COLOMBIA

El concepto de gobernanza surge de todo un proceso histórico- político alrededor de la búsqueda de soluciones frente a las crisis de gobernabilidad que se venían presentando en la década del 70 a causa de los reajustes en la economía mundial. Se pensó que la superación de la crisis debía darse a partir de la capacidad técnica de los gobiernos y la creación de entramado de políticas públicas que permitieran dar solución a estas crisis de gobernabilidad principalmente en países del tercer mundo. Como estrategia multilateral, el programa de Naciones Unidas para el Desarrollo presentó el concepto el cual define la gobernanza como: el conjunto de mecanismos, procesos, relaciones e instituciones mediante las cuales los ciudadanos y grupos articulan sus intereses, ejercen sus derechos y obligaciones, concilian sus diferencias. (Montoya Dominguez & Rojas Robles , 2016).

Esta definición destacó la interacción de distintos actores para la toma de decisiones, que poco a poco y a través de los años fue vinculando acciones y elementos para robustecer el concepto donde se destacan la participación y la toma de decisiones públicas desde escenarios locales.

Dicha gobernanza a finales del 70 se empezó a pensar como una solución a la crisis de los estados vinculada con la degradación de los ecosistemas a causa del vertiginoso desarrollo de los mercados, según la UICN esta se puede entender como “decisiones (participativas) entre gobierno y sociedad civil que se toman en torno al uso, acceso, normatividad costos y beneficios generados por los recursos naturales y el uso de la biodiversidad” (Rivas 2006) en (Lenis, 2014).

En América Latina, este concepto se empezó a ligar con las lógicas ancestrales de los pueblos originarios como el “buen Vivir” Quienes las promueven, proponen que para la resolución de los conflictos ambientales deben modificarse las relaciones de poder desiguales entre los grupos sociales, así como los fundamentos básicos de la economía de mercado. (Montoya Dominguez & Rojas Robles , 2016).

Específicamente en áreas protegidas en Colombia la gobernanza ambiental, según RED Parques en *Estudios de Caso sobre la Gestión Descentralizada de Áreas Protegidas en Colombia* “se alimenta con intereses específicos frente al aprovechamiento de los recursos naturales, conllevando a que se constituyan sub-territorios, que como unidades de geopolítica empiezan a determinar relaciones endógenas propias, de acuerdo al que hacer histórico de los actores asentados en ellas” (Red Parques, 2005).

El involucramiento de varios actores es esencial para la gobernanza ambiental, que si bien representan intereses e incentivos diferentes

establecen pujas para la defensa de derechos de uso y manejo de recursos naturales.

Para la UICN el concepto de gobernanza en el contexto de áreas protegidas, “se refiere a quienes tienen la autoridad y la responsabilidad de la administración y como puede ser rendidas las cuentas de acuerdo a las costumbres las normas o los derechos legítimos” (Bermudez, 2012).

¿Pero entonces si la gobernanza está vinculada el uso y manejo de los recursos en áreas protegidas que diferencias presenta frente al co-manejo?

Para el caso de mi investigación estos dos conceptos están estrechamente relacionados a partir de las acciones que ejercen los actores involucrados en la conservación y como estos se organizan para un objetivo común dentro de un territorio.

“La UICN define los tipos de gobernanza de áreas protegidas de acuerdo a quien tiene la autoridad en el manejo de las AP y la responsabilidad de rendir cuentas sobre su gestión, existiendo 4 tipos: i. AP administradas por el Estado, ii. AP Co-administradas; iii. AP Privadas, y, iv. AP Comunitarias. En el caso colombiano la mayoría de las AP están en el tipo i., solo unas cuantas que presentan traslape con territorios colectivos de grupos étnicos están en el tipo ii.” (Bermudez, 2012).

#### **2.4 TRASLAPE EN COLOMBIA: ¿CÓMO OPERA LA PARTICIPACIÓN, EL CO-MANEJO Y LA GOBERNANZA?**

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas SINAP se establece a partir del CONPES 3680, soportado en los acuerdos aprobados en la séptima reunión del convenio de la diversidad Biológica de año 2004, dentro del cual, se resalta en la decisión VII/28 sobre áreas protegidas que “las obligaciones de las partes hacia las comunidades indígenas y locales alrededor del

establecimiento, gestión y vigilancia de las áreas protegidas deberían realizarse con la participación plena y efectiva de las comunidades indígenas y locales y respetando plenamente sus derechos en consonancia con la legislación nacional y las obligaciones internacionales aplicables” (UNEP/CBD/ COP, 2002).

El CONPES, define los lineamientos bajo los cuales se deben soportar las áreas protegidas bajo la premisa de que estas se constituyen como un conjunto y no como unidades aisladas, dentro de las cuales actores sociales e institucionales se articulan para desarrollar estrategias de gestión para lograr apuntar al cumplimiento de los objetivos de conservación del país establecidos en los pactos internacionales donde se enfoca en “...generar un proceso de interacciones efectivas entre actores, tendiente a armonizar la relación ser humano –naturaleza, consolidando ordenamientos ambientales del territorio”. (Red Parques, 2005).

Dentro de los objetivos de conservación vinculan políticas orientadas a la planificación y al manejo de áreas protegidas como la Política Nacional de Biodiversidad, los lineamientos para la política de Ordenamiento Territorial, Política de Bosques y la Política de Parques Nacionales Naturales orientada a la participación ciudadana, entre otros.

La última política que mencioné, es la que vinculo al trabajo de investigación ya que está directamente relacionada con la participación para lograr alcanzar el fin de conservación de las áreas protegidas. La cual tiene como objetivo principal “Fortalecer la capacidad de la Unidad de Parques

Nacionales para promover y consolidar procesos de participación social y coordinación interinstitucional para la conservación de la biodiversidad, de los servicios ambientales de las áreas protegidas y de la diversidad cultural del país” (Parques Nacionales de Colombia , 2011).

El objetivo de la política surge de una transformación que se ha dado alrededor del concepto de la conservación la cual se da en un inicio (siglo XIX) a partir de las lógicas del uso y manejo de la naturaleza desde una idea de recurso.

En Colombia, los gobiernos, desde 1960, han establecido estrategias de conservación *In Situ*, pero solo hasta la consolidación de la política de *Parques con Gente en 1999* se ha reconocido una real necesidad de trabajar conjuntamente con actores sociales que pertenecen a los territorios protegidos, bajo la premisa de “cruzar la ética de conservación de la naturaleza con los principios de equidad social, encontrando soluciones concertadas a los problemas” (Parques Nacionales de Colombia , 2011) es así que este reconocimiento involucra necesariamente las culturas que han recreado la diversidad biológica del país y la profunda relación con la naturaleza de algunas comunidades indígenas y comunidades afrocolombianas las cuales se han adaptado para la conservación de los territorios.

---

#### 2.4.1 LEGISLACIÓN ALREDEDOR DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS EN COLOMBIA

A continuación, presento un recorrido jurídico alrededor de las áreas protegidas en Colombia, lo que más adelante me permitirá identificar los

vínculos que se generan con los resguardos indígenas en Colombia específicamente con el resguardo en el que desarrollé mi trabajo de campo.

### *Ilustración 1 Línea de tiempo normativa al rededor de las áreas protegidas*

#### Ley 2ª/59

Para el Desarrollo de la economía y protección de los suelos, las aguas y la vida silvestre, se establecen con el carácter de “zonas forestales protectoras” y “Bosque de Interés General”

#### Decreto 2811/74 Código de los recursos naturales renovables y protección al medio ambiente

Establece la figura de áreas protegidas de manejo especial y las define como aquellas delimitadas para la administración, manejo y protección del ambiente y de los Recursos Naturales Renovables

#### Decreto 622/77

Contiene os reglamentos generales aplicables al conjunto de áreas con valores excepcionales para el patrimonio nacional. ART 7: “No es incompatible la declaración de un parque nacional natural con la constitución de una reserva indígena ... se busca establecer un régimen especial en beneficio de la población indígena el cual respetará la permanencia de la comunidad v su derecho al aprovechamiento económico de los recursos naturales renovables”.

#### Ley 99/93

Crea el sistema Nacional Ambiental y establece funciones para el Ministerio de Ambiente, Institutos de Investigación, Corporaciones Autónomas Regionales y entidades territoriales, dentro de las cuales se incluye el tema de la conservación.

ART 1: numeral 10: “la acción para la protección y recuperación ambiental del país es una tarea conjunta y coordinada entre el Estado, la comunidad y las organizaciones no gubernamentales y sector privado”

#### Ley 1768/94

Aprueba el Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica en cumplimiento de los compromisos adquiridos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo celebrada en Río de Janeiro el 5 de junio de 1992. Se menciona la conservación in situ mediante un sistema de áreas protegidas

#### Política Nal de Biodiversidad/94

Expone las estrategias a largo plazo sobre el tema de la biodiversidad y los encargados de las diferentes áreas en acción.

#### Decreto 3572/01

Establece la creación de la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia, así como sus funciones, recursos, estructura y dependencias dentro de las cuales se menciona la Subdirección de Gestión y Manejo de áreas Protegidas

#### Política de Participación Social en la Conservación

La Unidad de Parques se compromete con la consolidación de procesos de conservación de recursos naturales en una buena parte de Colombia y con la construcción participativa de nuevas alternativas de desarrollo local y regional, cuyas prioridades sean la biodiversidad y la cultura.

#### Decreto 2372/10

Por el cual se reglamenta el Decreto Ley 2811/74, la Ley 99/93, la Ley 165/94 y el Decreto 216 de 2003 en relación con el Sistema Nacional de áreas Protegidas (SINAP), las categorías de manejo que lo conforman y se dictan otras disposiciones.

#### Compes 3680/10

Lineamientos de política necesario para consolidar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, estableciéndolo como una herramienta estratégica en los procesos de ordenamientos territorial del país y facilitando así el cumplimiento de los objetivos nacionales en torno a la conservación In situ de la diversidad Biológica,

## Resolución 1125/15

Ruta declaratoria de las áreas Protegidas

## Resolución 1125/15

Promover la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, de manera que se mantengan y mejore la resiliencia de los sistemas socio- ecológicos, a escalas nacional, regional, local y trasfronteriza, considerando escenarios de cambio y a través de la acción conjunta, coordinada y concertada del Estado, el sector productivo y la sociedad civil.

## Política Nal para la gestión integral de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Promover la GIBSE, de manera que se mantenga y mejore la resiliencia de los sistemas socio-ecológicos, a escalas nacional, regional, local y trasfronteriza, considerando escenarios de cambio y a través de la acción conjunta, coordinada y concertada del Estado, el sector productivo y la sociedad civil.

Lo anterior, es un fragmento de toda la legislación que se ha construido alrededor de las áreas protegidas, esta línea de tiempo normativa está basada principalmente en la participación y cada ley, decreto o política ha marcado un precedente desde lo ambiental, por ejemplo, con la ley 2811/74, se vivió la mayor declaratoria de áreas protegidas en el país.

En los años 90, se consolida gran parte de los conceptos alrededor de la conservación y gobernanza impulsados por los movimientos ambientales internacionales y la necesidad de incluir a los sistemas regionales y locales en temas ambientales, las Corporaciones Regionales comienzan a tener mayor visibilidad.

Con el SINAP en el 2010 y soportado en el Convenio de Diversidad Biológica, se vinculan los diferentes actores sociales que participan en la gestión de las áreas protegidas, con estrategias dirigidas a la conservación y los esfuerzos de los sistemas de áreas protegidas que operan en el país y en resolver el enfrentamiento que puede presentarse entre su labor de

conservación, las expectativas de desarrollo de las comunidades étnicas y locales y el modelo económico del país. (Rojas, 2013).

#### 2.4.2 CONFORMACIÓN DE LOS RESGUARDOS INDÍGENAS EN COLOMBIA

En este Subcapítulo busco describir como se han venido conformando los resguardos en Colombia teniendo en cuenta un marco legal que los protege y les garantiza cierta autonomía y como esta, se ha venido articulando en los territorios de conservación y en la construcción y consolidación de acuerdos para el manejo dentro de sus territorios.

Considero importante iniciar con un breve recuento histórico a partir del “descubrimiento de América” resaltando que desde ese hito las culturas ancestrales han sido sometidas a despojo de sus territorios, es así que en los inicios de la conquista auspiciada por la corona de Castilla dio a los conquistadores el derecho de Estado en el que Alejandro VI, les otorgó a los reyes de España y Portugal el derecho divino de conquistar el nuevo continente por medio de documentos conocidos como las *Bulas Reales*. Posteriormente, el rey de España expidió la *Carta Mediana del Campo*, mediante la cual se concedió a Cristóbal Colon licencia para el repartimiento de tierras. El conquistador por medio de capitulaciones, mercedes reales y encomiendas, realizo las primeras reparticiones. (ACNUR, 2006).

Estas capitulaciones traían consigo obligaciones para los conquistadores en lo referente a descubrir, conquistar y poblar un territorio lo cual le otorgaba derechos sobre las tierras y los indígenas que se encontrara allí. Por su parte,

la encomienda estaba vinculada a “encomendar” por parte del rey de España a un conquistador y luego a colonos un territorio extenso en los que estaba asentadas comunidades indígenas. Las tierras que la Corona otorgó a los encomenderos se conocieron como mercedes reales.

Esta práctica hizo que los indígenas perdieran sus tierras por usurpación, lo cual fue remplazado por lo que llamaban los terrajes que no era más sino otorgar un espacio de tierra para la vivienda indígena y un solar para establecer cultivos de pan coger con la condición de trabajar en las haciendas como un modo de esclavitud.

El resguardo indígena se instituyó en el año de 1532 con el objetivo de reconocer el derecho de los pueblos indígenas sobre sus territorios, brindándoles autonomía en cuanto a sus tradiciones y formas de vida, pero también les estrechaba y demarcaba territorialmente, en un tipo de confinamiento y hacinamiento, siendo alejados, en la mayoría de los casos, de las tierras cuyas condiciones presentan mejor aptitud para los cultivos y pastoreo.

Para 1564 se legalizaron los territorios indígenas dentro de la figura de resguardo, bajo la condición de que no se podían vender, sin embargo, la consolidación del latifundio a finales del siglo XIX generó una desintegración de los resguardos.

Más adelante con la expedición de la ley 200, conocida como la ley de tierras en el siglo XX, iniciativa de reforma agraria que tuvo mayor impacto en la

tenencia de la tierra que en los instrumentos de un desarrollo rural integral que era lo que se buscaba. Ya que en un principio buscó limitar el latifundio y castigar el abandono de tierras y no alcanzó resultados significativos en la titulación para los pueblos indígenas.

No obstante, en el marco del convenio 107 de la OIT se dio fuerza al planteamiento de la ley 200 sobre delimitar tierras baldías con el carácter legal de reservas indígenas. Para 1980, se crearon un total de sesenta y nueve reservas, aunque se les daba el carácter de adjudicación transitoria, estas se ratificaron con la constitución política de 1991.

La década de los 80 parece ser un periodo en el que los pueblos indígenas empezaron a ganar gran reconocimiento dando como resultado una consolidación progresiva, dentro de la política estatal indigenista, de una ideología de aceptación de derechos especiales para los pueblos indígenas, en particular en materia de dotación de tierras, educación y programas de atención en salud. Pero puedo mencionar al menos dos grandes problemas: la negación de la plena capacidad de decisión indígena sobre estos territorios y la carencia de soluciones para la colonización de campesinos sin tierra. (Jimeno, 1992).

En esta década, además fue creada la Organización Nacional Indígena de Colombia – ONIC, que representa los derechos e intereses de los Pueblos Indígenas en Colombia, fundada en 1982, bajo los principios rectores de Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía. Como resultado la lucha y proceso de reivindicación de derechos, la ONIC hace parte de las organizaciones con

asiento en la Mesa Permanente de Concertación con los Pueblos y Organizaciones Indígenas (MPC), creada por el Decreto 1397 de 1996, escenario que tiene por objeto la concertación entre los Pueblos Indígenas y el Estado, respecto de todas las decisiones administrativas y legislativas susceptibles de afectarlos, evaluar la ejecución de la política indígena del Estado y hacerle seguimiento al cumplimiento de los acuerdos que allí se pacten. (ONIC, 2020).

Posteriormente, la Ley 21 de 1991 “Por medio de la cual se aprueba el Convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes”, adoptado por la 76a. reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra 1989, impulsó a los gobiernos miembros a “asumir la responsabilidad de desarrollar, con la participación de los pueblos interesados, una acción coordinada y sistemática con miras a proteger los derechos de esos pueblos y a garantizar el respeto de su integridad.” (Ley 21, 1991), reconociéndoles, a su vez, el goce pleno de sus derechos humanos y libertades fundamentales, sin obstáculos ni discriminación.

Junto a lo anterior la Ley 21 exhortó a los gobiernos a “respetar la importancia especial que para las culturas y valores espirituales de los pueblos interesados reviste su relación con las tierras o territorios, o con ambos, según los casos, que ocupan o utilizan de alguna otra manera, y en particular los aspectos colectivos de esa relación.” (Ley 21, 1991). Así mismo, se amplía el concepto de tierras para incluir la palabra territorio como un concepto más integral e incluyente para las comunidades indígenas. Además, esta ley permitió reglamentar y legitimar el derecho a la

propiedad y posesión de territorios que los pueblos indígenas han ocupado ancestralmente, junto con el reconocimiento del derecho a los recursos naturales existentes en sus tierras “Estos derechos comprenden el derecho de esos pueblos a participar en la utilización, administración y conservación de dichos recursos.” (Ley 21, 1991).

Tras largos periodos de luchas de reivindicación a favor del reconocimiento de sus derechos, dieron como resultado el reconocimiento de la multiculturalidad del país en la Constitución Nacional de 1991, y junto a esto se relacionan artículos de gran importancia para el debate de conservación “Las tierras de resguardo... son inalienables, imprescriptibles e inembargables” (Art. 63). “Son entidades territoriales los departamentos, los distritos, los municipios y los territorios indígenas” (DANE, 2005).

Uno de los artículos de la Constitución Políticas de 1991 que más nos interesa aquí por la naturaleza de la investigación es el **Artículo 330**, en el que se determina que los territorios indígenas estarán gobernados por consejos conformados y reglamentados según los usos y costumbres de sus comunidades y ejercerán las siguientes funciones:

- Velar por la aplicación de las normas legales sobre usos del suelo y doblamiento de sus territorios.
- Diseñar las políticas y los planes y programas de desarrollo económico y social dentro de su territorio, en armonía con el plan nacional de desarrollo.
- Velar por la preservación de los recursos naturales.

- Coordinar los programas y proyectos promovidos por las diferentes comunidades en su territorio.
- Representar a los territorios ante el Gobierno Nacional y las demás entidades a las cuales se integren.

Como respaldo a lo anterior, ACNUR expone que el resguardo indígena está conformado por los siguientes elementos básicos: a) un territorio delimitado, b) un título de propiedad comunitaria registrado, c) una o varias comunidades que se identifican como indígenas, y d) una organización interna que se rige por sus propias regulaciones (ACNUR, 2006). Adicionalmente, evidencio que en el recorrido histórico del reconocimiento de los derechos del territorio de los pueblos indígenas se ha realizado mediante las siguientes reformas legales: a) resguardos de origen colonial, b) resguardos republicanos, c) resguardos creados por el Instituto Colombiano para la Reforma Agraria INCORA después de 1961, d) reservas indígenas, d) títulos individuales por comunidad o parcialidades. (ACNUR, 2006) Por otro lado, cabe anotar que se han creado gran cantidad de leyes, decretos, acuerdos y sentencias vinculadas a la participación de los cuales destaco los siguientes:



**\*6**

La anterior línea de tiempo, es una extracción general que permite evidenciar el recorrido normativo que da soporte jurídico a la lucha por la autonomía y participación de los pueblos indígenas en la toma de decisiones dentro de sus territorios.

Destaco el Decreto 1397 de 1996 con el que se crea la comisión Nacional de Territorios Indígenas y la Mesa Permanente de Concertación, este decreto soporta el espacio de diálogo representado por diferentes agencias del Estado y las organizaciones indígenas. Este ejercicio participativo se construye sobre la base del consenso ya que según el artículo 11 de dicho decreto se conciertan todas las decisiones administrativas y legislativas susceptibles de afectar a los actores, evaluar la ejecución de la política indígena del Estado... y hacerle seguimiento al cumplimiento de los acuerdos que allí se lleguen.

- 
- **6 TERRITORIOS INDÍGENAS:** Son las áreas poseídas en forma regular y permanente por una comunidad, parcialidad o grupo indígenas y aquellas que, aunque no se encuentren poseídas en esa forma, constituyen el ámbito tradicional de sus actividades sociales, económicas y culturales. **COMUNIDAD O PARCIALIDAD INDÍGENA:** Es el grupo o conjunto de familias de ascendencia amerindia, que tienen conciencia de identidad y comparten valores, rasgos, usos o costumbres de su cultura, así como formas de gobierno, gestión, control social o sistemas normativos propios que la distinguen de otras comunidades, tengan o no títulos de propiedad, o que no puedan acreditarlos legalmente, o que sus resguardos fueron disueltos, divididos o declarados vacantes. **RESERVA INDÍGENA:** Es un globo de terreno baldío ocupado por una o varias comunidades indígenas que fue delimitado y legalmente asignado por el Incora a aquellas para que ejerzan en él los derechos de uso y usufructo con exclusión de terceros. Las reservas indígenas constituyen tierras comunales de grupos étnicos, para los fines previstos en el artículo 63 de la Constitución Política y la Ley 21 de 1991. **AUTORIDAD TRADICIONAL:** Las autoridades tradicionales son los miembros de una comunidad indígena que ejercen, dentro de la estructura propia de la respectiva cultura, un poder de organización, gobierno, gestión o control social. **CABILDO INDÍGENA:** Es una entidad pública especial, cuyos integrantes son miembros de una comunidad indígena, elegidos y reconocidos por ésta, con una organización socio política tradicional, cuya función es representar legalmente a la comunidad, ejercer la autoridad y realizar las actividades que le atribuyen las leyes, sus usos, costumbres y el reglamento interno de cada comunidad.

La importancia para mi investigación del anterior decreto de participación, es que se asemeja a las acciones desarrolladas en los Regímenes Especiales de Manejo, puesto que actores estatales y comunidades indígenas establecen espacios de diálogo y concertación, donde las comunidades indígenas a partir de sus organizaciones obtienen una vocería que les permite tomar una posición frente a las distintas situaciones que se lleguen a presentar en las mesas de concertación.

Además de lo anterior, considero fundamental para el análisis el decreto 982 de 1999 que surge producto de la declaratoria de emergencia social, cultural y económica de los pueblos indígenas realizada por el CRIC en el Resguardo de La María, Piendamó, el 30 de mayo al 5 de junio de 1999. Situación por la cual el Gobierno Nacional crea una comisión para el desarrollo integral de la política indígena para atender los problemas en materia de territorialidad, medio ambiente, derechos humanos, desarrollo de las normas constitucionales, economía y seguridad alimentaria. (Rodríguez, 2011). En este se considera necesario contemplar los Planes de Vida de los pueblos indígenas para implementar políticas relacionadas con el desarrollo integral indígena y estos, son base fundamental para los planes de manejo ambiental que se desprenden de los REMs.

Los espacios que se han gestado a partir de luchas, movilizaciones, diálogos y acuerdos, se han fortalecido jurídicamente dando reconocimiento a la participación de las comunidades indígenas en la toma de decisiones, sin embargo estos escenarios que se han establecido no garantizan totalmente una posición igualitaria en el dialogo, más bien se mantiene una disputa

donde emergen las relaciones de poder entre actores institucionales y comunidades indígenas.

## CAPITULO 3 ENTRANDO EN EL TERRITORIO DE TRASLAPE

### 3.1 ÁMBITO GEOGRÁFICO, DEMOGRÁFICO, POLÍTICO Y CULTURAL

Para abordar el tema de estudio considero necesario definir el territorio de la investigación, reconociendo las dinámicas socio ambientales propias de éste y las interacciones que se presentan entre los diferentes actores. La ubicación geográfica es entonces necesaria para identificar de forma espacial la problemática que analizo.

En un primer momento, realizo una descripción del área de estudio, empezando por el complejo de páramos Nevado del Huila-Moras, para luego identificar la zona de traslape y el área de acción del PNN NHU. Dentro de este capítulo, también trabajo el territorio desde lo político, histórico y cultural, lo que me permite tener un contexto más amplio para el análisis de las problemáticas de la población y acciones alrededor de la conservación ambiental.

#### 3.1.1 COMPLEJO DE PÁRAMOS NEVADO DEL HUILA-MORAS

El área de estudio hace parte del complejo de páramos Nevado del Huila-Moras, el cual está ubicado en la Cordillera Central, entre los departamentos de Tolima, Cauca y Huila. En éste se encuentran los municipios de Corinto, Jambaló, Miranda, Páez, Toribío, Íquira, Planadas, Ataco y Rioblanco. El complejo de páramos Nevado del Huila-Moras cuenta con una extensión de

67.966 hectáreas. Allí se encuentran los páramos Las Moras, Brujo, Huila y Santo Domingo. En su territorio hace presencia población campesina e indígena. Estos últimos, se encuentran organizados en los resguardos indígenas Nasa-Paéz de Tacueyó, Toribío, Gaitania, San Francisco, San José, Wila, Toez, Vintocó y Belarcazar. En esta zona se ubica el Parque Nacional Natural Nevado del Huila. (Morales, y otros, 2007).

Este territorio se caracteriza por la configuración de una estrecha relación entre las comunidades y la naturaleza, partiendo de los componentes ambientales, bióticos y abióticos, siendo el recurso hídrico y la importancia de sus páramos factores determinantes para la satisfacción de las necesidades humanas, convirtiéndose en un elemento esencial para la colonización del territorio.

En el departamento del Tolima, El río Saldaña que nace en el costado oriental de la Cordillera central a una altura de 3.600 msnm, el tramo inicial en sus primeros 50,087 km constituye el límite norte del municipio de Planadas con el municipio de Río Blanco, por lo que solo corresponde a Planadas la vertiente derecha, la cual ocupa una extensión de 42.670,07 has, que representan el 26.5% de este municipio. La importancia de esta cuenca es que además de abastecer para usos domésticos y agropecuarios a los predios ribereños, sus aguas se utilizan para consumo humano para las cabeceras de Coyaima y Saldaña. El río Atá que recorre los asentamientos del resguardo indígena la Gaitania constituye una subzona del río Saldaña, con un área de 153.485,1 has y corresponde al 46% de dicha cuenca. (Parque Nacional Natural Nevado del Huila, 2018).

El poblamiento de este territorio inició desde comienzos del siglo XX tuvo lugar en la zona del páramo del municipio de Planadas en el departamento del Tolima por cuenta de los pueblos indígenas *Paeces*,<sup>7</sup> quienes llegaron allí producto del desplazamiento de las zonas del Cauca y Valle del Cauca como consecuencia de la presión de los latifundistas y ganaderos, producto de la extensión de sus predios. (CORTOLIMA, 2016).

Los páramos de Planadas se localizan principalmente en la zona del Parque Nacional Natural Nevado del Huila con una extensión de 41.429,7 hectáreas, que equivalen al 99% de los páramos del municipio, aunque también se encuentra pequeños parches en la región de Marquetalia, la vereda de Peña Rica y el resguardo indígena de Gaitania. (CORPOICA-NATAIMA, 2009).

---

### 3.1.2 PARQUE NACIONAL NATURAL NEVADO DEL HUILA

El Parque Nacional Natural Nevado del Huila (PNN NHU) está localizado sobre el eje de la cordillera Central y corresponde al macizo formado por el Nevado del Huila. Se ubica en la parte sur del departamento del Tolima, en la parte nororiental del departamento del Cauca y occidental del departamento del Huila. De éste, hacen parte las cuencas altas del Río Magdalena y del Río Cauca, en las regiones del Tolima Grande Alto Magdalena y la región del Alto Cauca, lo que hace de éste un sector de suma importancia de provisión de bienes y servicios ecosistémicos, en especial del recurso hídrico, tanto a nivel regional como nacional.

---

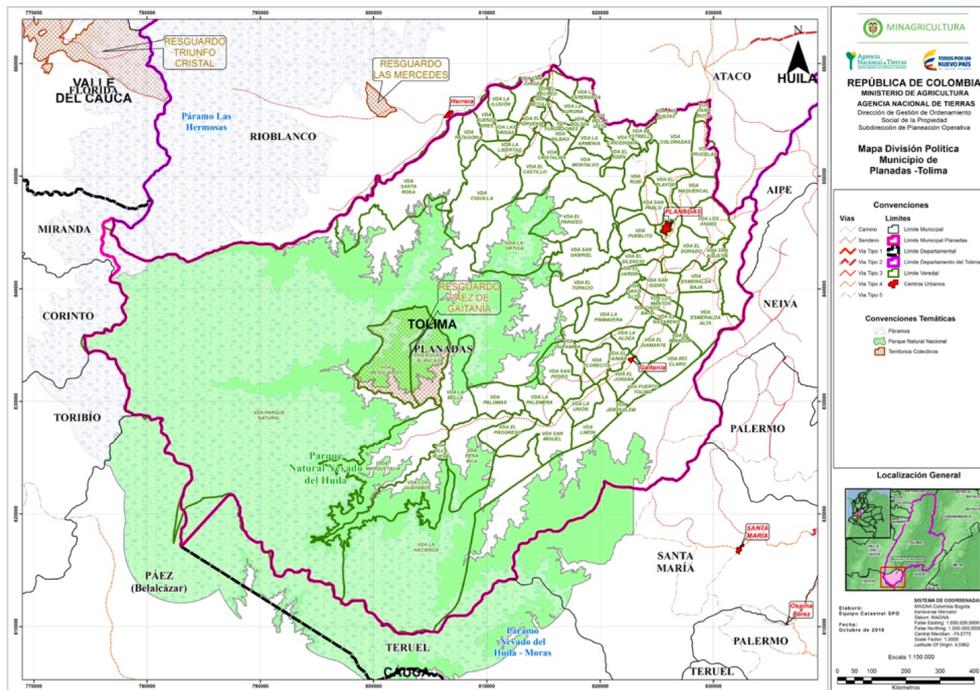
<sup>7</sup> Los Páez perciben su mundo como una estructura formada por múltiples capas o espacios que tienen características y componentes diferentes. En los dos extremos se encuentra “Yu”, el subsuelo y en el otro “Sek”, el sol. El uno se asocia con la muerte, el frío y lo sucio, mientras que el otro se relaciona con la vida, el calor y la limpieza. (ONIC, s.f.)

El PNN NHU fue creado mediante la Resolución Ejecutiva No. 149 del 6 de junio de 1977, la cual aprobó el Acuerdo 0013 del 2 de mayo de 1977, originario de la Junta Directiva del Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Medio Ambiente – INDERENA. Se extiende por un área de 158.000 has en jurisdicción de los municipios de Páez, Toribio y Corintio en el departamento del Cauca; Ataco, Planadas y Ríoblanco en el Tolima; y Teruel, Palermo y Neiva en el Huila. La reserva posee alturas hasta los 5.500 m.s.n.m. (CORTOLIMA, 2016).

En la categoría de traslape se encuentran los resguardos indígenas, Nasa-Páez de Tacueyó, Toribío, San Francisco (Toribío), San José, Wila, Vitoncó y Belalcázar (Páez) en el Cauca y Gaitania (Planadas) en el Tolima, con una extensión aproximada de 52.712,48 has, es decir 32.12% del total del área protegida. (Ropain, Rodríguez, Ruales , & Rojas, 2007).

Como muestro en el siguiente mapa, el resguardo la Gaitania tiene más del 83% (Parque Nacional Natural Nevado del Huila, 2018) de su área en traslape con PNN NHU y teniendo en cuenta que no puede ser utilizada para tareas distintas a la conservación ambiental y la armonización, el aprovechamiento de los recursos del resguardo queda reducido a un espacio mínimo de acción que implica comprar nuevas tierras que no son reconocidas dentro del resguardo y están en la categoría de propiedad privada, esto se da como medida para mitigar la reducción de territorio debido al aumento poblacional de la misma comunidad.

## Mapa 2 Traslape entre PNN del Huila y el Resguardo Páez de Gaitania

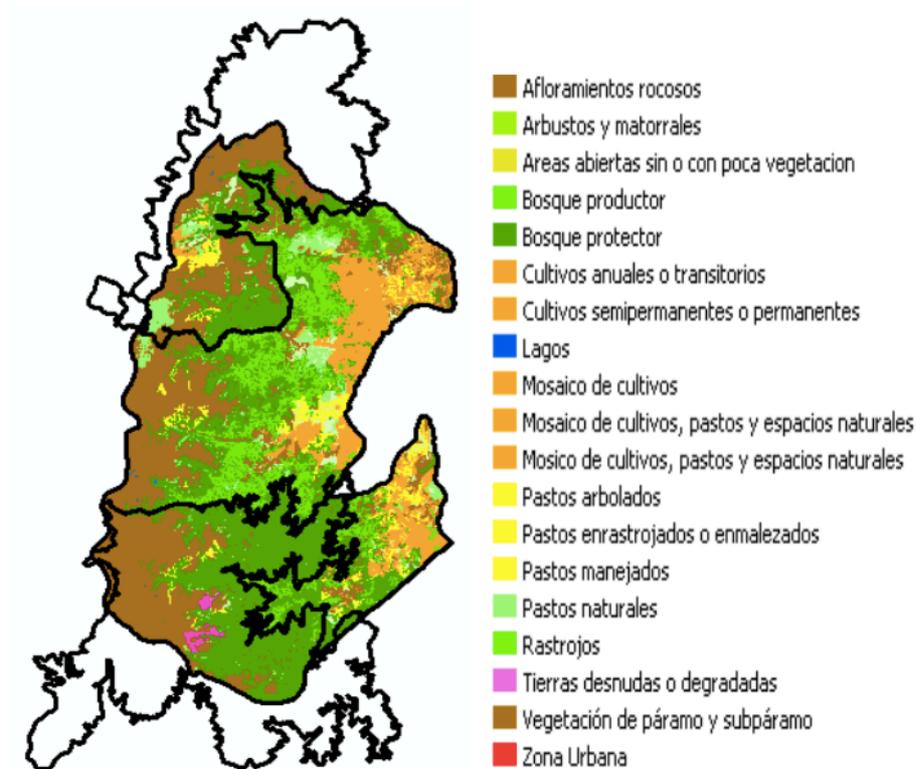


Fuente: (Agencia Nacional de Tierras, 2018)

Sumado a lo anterior, el área de traslape, así como el resto de territorio del resguardo, se encuentran en una zona estratégica de Bosque Protector con leves coberturas destinadas al Bosque Productor; así mismo y como propuesta propia del resguardo se contempla establecer un corredor cosmoecológico entre el PNN las Hermosas y el PNN Huila en el Tolima.

### Mapa 3 Cobertura de la tierra

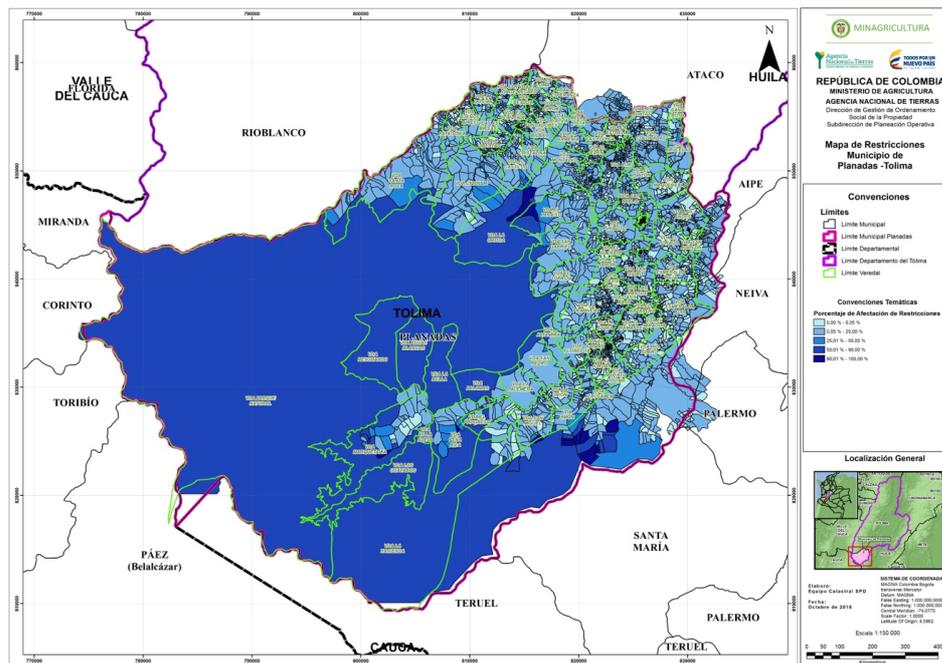
Mapa de cobertura de la tierra. Cortolima, 2007



Fuente: (Sguerra, 2010)

En el siguiente mapa, se evidencian las restricciones ambientales, donde el color azul representa el porcentaje más alto, en el cual se ubica el Parque Nacional y dentro de este, algunas veredas que hacen parte del Resguardo Indígena del municipio de Planadas, haciendo evidente el área de traslape.

## Mapa 4 mapa de restricciones ambientales



Fuente: Agencia Nacional de Tierras, 2018

Cuando se hace visible por medio de imágenes la ubicación del resguardo junto con el área protegida de Parque Nacional Natural, se refleja la misma situación descrita en el análisis de los capítulos anteriores sobre el estado de los traslapes de América del Sur. En este orden de ideas, identifico como las prácticas de co- manejo se establecen a partir del Régimen Especial de Manejo como un compromiso de conservación que tienen los resguardos indígenas con las autoridades ambientales.

En el REM se considera que las Autoridades Ambientales, quienes se interesan en el manejo de los recursos ambientales y su conservación, pueden y deben aportar al trabajo de conservación que hacen desde estos territorios, siendo una tarea de todos los actores garantizar la conservación y contar con el respaldo institucional para su buen desarrollo.

Para esto, desde lo institucional se argumenta que se debe propiciar un trabajo de concertación que involucre el manejo de recursos que administran las Corporaciones Autónomas por manejo de los servicios ecosistémicos, logrando y fortaleciendo los acuerdos de manejo como el REM y otros que vengan entre las autoridades tradicionales y las autoridades ambientales. (Capaz, Noscué, Yatacué, & Ospina, 2014)” (CORTOLIMA, 2016).

---

### 3.1.3 CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA

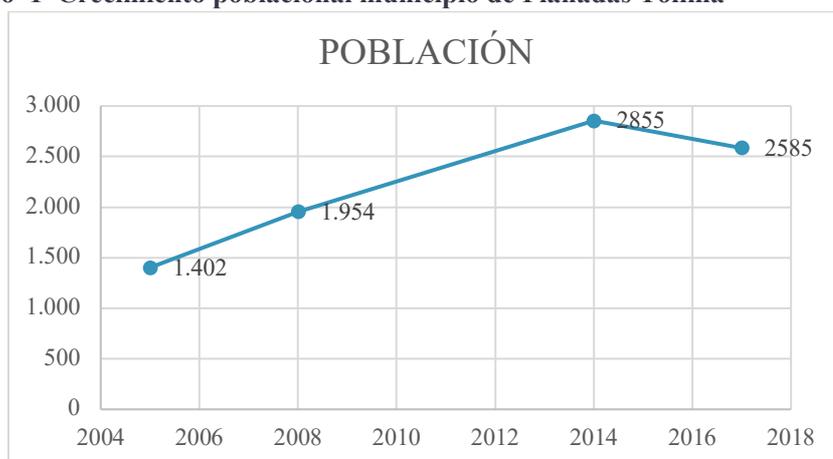
El municipio de Planadas actualmente cuenta con tres 3 corregimientos: Planadas, Cabecera municipal y Gaitanía. La población rural del municipio de Planadas, según el Censo del DANE para 2020 alcanzó un porcentaje de 74% con 18.978 de habitantes frente al 26% de población que reside en la cabecera municipal; sin embargo, en los últimos 15 años la población total del municipio ha tenido un crecimiento muy moderado, con solo un aumento del 3% de la población en la zona rural; esto se ha dado en parte por la constante migración de la población del municipio como consecuencia del conflicto armado, los cultivos de uso ilícito y la falta de oportunidades económicas, lo que conlleva a que se generen migraciones dentro y fuera del mismo, pero especialmente hacia las cabeceras municipales o a la capital del departamento del Tolima.

Para el año 2005, el 8% de la población que corresponde a 1.402 personas se reconocían como población indígena y teniendo en cuenta que el único resguardo reconocido en el municipio es el Nasa Wes´x de la Gaitania se puede inferir que en este se concentra la mayor parte de la población indígena de Planadas.

En términos socio económicos en el Municipio de Planadas según el censo del DANE 2018, el Índice de Pobreza Multidimensional es de 56%, donde los hogares dependen directamente del trabajo informal principalmente en la zona rural con el 96% de población en edad para trabajar en esta condición, las dimensiones de educación en términos de analfabetismo en la zona rural alcanzan el 21% y las condiciones de acceso a servicios públicos en el caso de la inadecuada eliminación de excretas en la zona rural es del 50% (DANE, 2021) lo que tiene un gran impacto ambiental directamente en las fuentes hídricas. En resumen es un municipio con altos índices de pobreza, marcados en gran medida por la zona rural que concentra gran población indígena.

En el censo interno del resguardo para el 2014 se alcanzó una población estimada de 1.540 hombres y 1.315 mujeres para un total de 2.855 habitantes y 676 familias (ASONASAT, 2014). En 2017 esta población registró un total de 2.585 habitantes teniendo una disminución del 10% frente a 2014.

**Grafo 1 Crecimiento poblacional municipio de Planadas Tolima**



Fuente: (Dane, 2020)

Según la gráfica anterior, la población ha tenido un crecimiento constante dentro del resguardo duplicando el número de habitantes en 9 años (2005-2014), con una leve disminución en 2017 explicado en parte por los desplazamientos internos que se presentan en la comunidad. Sin embargo, esto evidencia una situación de alerta frente al crecimiento poblacional y el impacto ambiental en el territorio, lo que representa mayor presión y necesidad de protección del ecosistema, sin desatender el bienestar y seguridad alimentaria de la población. Como alternativa a este crecimiento poblacional, la comunidad se ha visto en la necesidad de ampliar sus territorios con la compra de predios con el fin de tener acceso a las áreas de cultivo para su subsistencia. (Parque Nacional Natural Nevado del Huila, 2018)

Adicionalmente, es importante destacar que Aguablanca vereda que se encuentra dentro del área protegida ha mantenido su población estable con 58 habitantes y han logrado hasta el momento, el control poblacional conscientes de la responsabilidad de habitar en un lugar que ellos consideran sagrado (páramo).

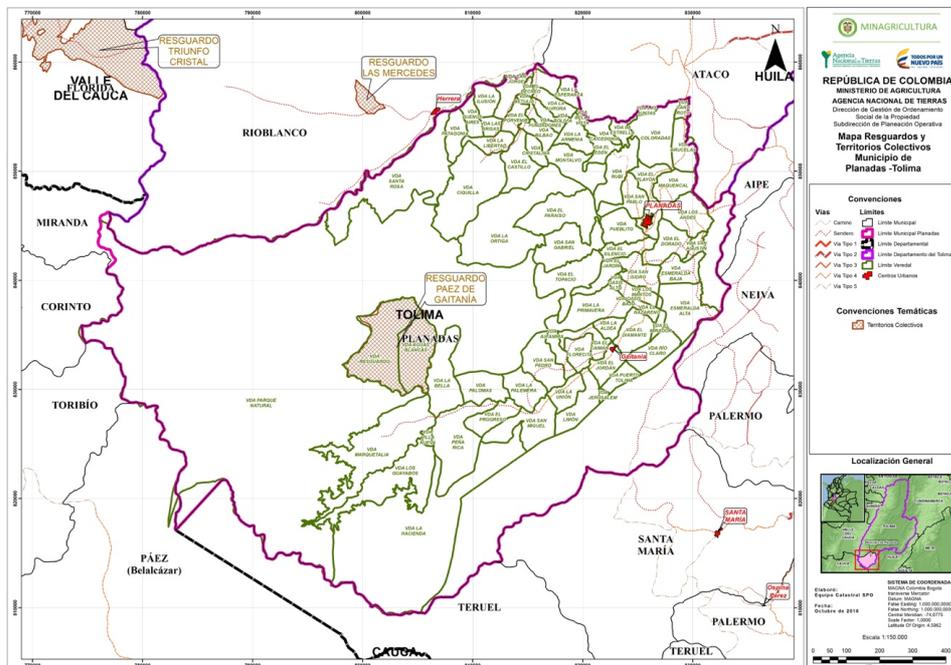
---

#### 3.1.4 RESGUARDO INDÍGENA PÁEZ NASA WE'SX DE GAITANIA

Como mencioné anteriormente, la población indígena que se asentó en el sur del Tolima provino de los departamentos del Cauca y Valle del Cauca desde comienzos del siglo XX. Esta población llegó a este territorio en busca de nuevas oportunidades ante las guerras civiles que amenazaban a los Nasa en los territorios ancestrales tras el agotamiento de las tierras productivas consecuencia de su acaparamiento por parte de los latifundistas. (Capaz, Noscué, Yatacué, & Ospina, 2014).

El Resguardo Indígena La Gaitania se encuentra ubicado en el sur del Tolima, en el municipio de Planadas, haciendo parte del corregimiento de Gaitania. Su denominación legal es Resguardo Nasawé'sx de Gaitania, el cual fue adjudicado mediante la Resolución No. 046 del Instituto Nacional de la Reforma Agraria – INCORA – expedida el 26 de junio de 1990 (Parque Nacional Natural Nevado del Huila, 2018). Está compuesto de 8 veredas: Aguablanca, La Bella, Palomas, La Palmera, San Pedro, Altamira, Floresta Parte Alta y Floresta Parte Baja. El territorio asignado originalmente al Resguardo cuenta con un área de 4.900 has, sin embargo, en la vereda La Palmera se compraron dos predios: uno de 120 has denominado Rosa Blanca y el otro predio denominado La Palmera de 140 has. (CORTOLIMA, 2016).

**Mapa 5 Ubicación Resguardo Páez Nasawé'sx de Gaitania**



Fuente: (Agencia Nacional de Tierras, 2018).

El resguardo actualmente hace parte de la Asociación de Cabildos Nasa del Sur del Tolima ASONASAT, la cual nació a partir de su retiro del Consejo

Regional Indígena del Tolima (CRIT). Esta situación ha generado inconvenientes reflejados en la falta de ejecución de planes y programas, la poca iniciativa de las bases y el incumplimiento de los compromisos adquiridos. (CORTOLIMA, 2016).

En este orden de ideas, en el Plan de Vida se afirma que la desvinculación que se ha adelantado por parte del Resguardo del CRIT ha sido parcial, y como primer requisito para la legalización total de la ASONASAT, toda la base de comuneros debe quedar desvinculada de la anterior agremiación. Esto supone una gran dificultad, pues en esta situación, según el documento citado, la “asociación está mocha”, ya que no cuenta con un piso jurídico. Lo anterior representa una problemática ya que, si Gaitania no resuelve la desvinculación del CRIT, entonces los cabildos ya desvinculados, estarán “huérfanos” o “desamparados”. Por tal razón, fortalecer la ASONASAT entonces también se vuelve una lucha por legalizar una propuesta que, aunque ya está constituida, tiene mucho que resolver para su apropiado funcionamiento. (CORTOLIMA, 2016).

La composición política del resguardo está conformada por un cabildo, que cambia cada año y lo componen 12 representantes. El cabildo es el encargado de hacer reuniones con los presidentes de juntas de acción comunal, con consejo de mayores y comunidad en general para los planes de trabajo o aprobación de algún reglamento interno o proyectos que sean necesarios para el fortalecimiento de su organización. (Parque Nacional Natural Nevado del Huila, 2018).

El Consejo de Mayores, es creado con el propósito de armonizar las leyes internas a partir de los principios y deberes establecidos en el territorio, este busca fortalecer la autoridad tradicional del resguardo, participa directamente en las reuniones conjuntas y tiene voz y voto en las decisiones de aprobación de leyes internas que puedan afectar el territorio.

Otro actor importante dentro del resguardo es la guardia indígena, cuyo propósito principal se centra en velar por el control social dentro del Resguardo y territorio indígena en sinergia con la autoridad tradicional. (Parque Nacional Natural Nevado del Huila, 2018).

En términos productivos el resguardo se caracteriza por sus montañas marcadas por grandes extensiones de café y cultivos transitorios como frijol, caña, plátano, yuca y maíz utilizados para el autoconsumo. Las actividades agrícolas son realizadas por todos los miembros de la familia, mujeres e hijos participan en todos los procesos del cultivo. La transmisión de conocimiento se realiza de manera oral y no cuentan con asistencia técnica continua. (Parque Nacional Natural Nevado del Huila, 2018).

*Ilustración 2 Cultivo de café Resguardo la Gaitania - Tolima*



El uso del suelo marcado por la permanencia del monocultivo de café ha tenido un gran impacto cultural en el territorio junto con la pérdida de las prácticas tradicionales de siembra y el uso no asesorado de agroquímicos en los cultivos lo que ha venido afectando las fuentes hídricas, por el vertimiento de residuos químicos a las quebradas.

Adicionalmente, el aumento de la ganadería en las partes altas del resguardo ha venido avanzado conforme al crecimiento poblacional en el territorio. Durante el ejercicio de actualización del REM se identificó que pese al conocimiento de la comunidad y los reglamentos internos (formales e informales), hay algunas fincas en el área de traslape que tienen ganado, el cual transita entre la zona de producción y la zona de conservación. (Parque Nacional Natural Nevado del Huila, 2018). Sin desconocer otros problemas que surgen a causa del aumento de la población asociados a la quema y tala en zonas de conservación.

*Ilustración 3 Actividades de Tala para la construcción de viviendas*





Para la comunidad Nasa de la Gaitania, el problema territorial esta presente y han buscado proponer mediante la planeación desde los Planes de Ordenamiento Territorial armonizados con el Plan de vida que se haga una expansión del territorio hacia las partes bajas, lo que permitiría anexar territorios compartidos con la población campesina. Esto garantizaría además una influencia en el manejo territorial que iría desde las veredas ya próximas al municipio de Planadas hasta la zona de traslape que tiene el resguardo con el PNN Nevado del Huila. (ASONASAT, 2014).

---

### 3.1.5 IDENTIFICACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

Con la caracterización histórica y su relación pasado - presente recojo los hitos más importantes que den cuenta de la construcción y transformaciones que se han dado en el área de estudio junto con relaciones de los actores con el territorio, vinculado al reconocimiento de los derechos de los resguardos indígenas en Colombia y el proceso migratorio que está marcado por los diferentes periodos de violencia, destacándose la guerra bipartidista de los años 50.

En el siglo XIX los colonizadores de los municipios del Tolima llegaron tras el paso de procesos migratorios en busca de nuevas posibilidades de vida.

La guerra de los Mil días en 1902, propició una de las migraciones más grandes de indígenas de la comunidad Nasa desde el departamento del Cauca hacia la parte sur del departamento del Tolima. Según el Plan de Vida del resguardo indígena La Gaitania “Por el Páramo fueron cruzando con las semillas de maíz, con los colinos de plátano, con los uyucos, los brotes de mafafa, el bolo, el frijol cache o “matatropa”. También trajeron los animales, las gallinas, las bestias, los niños enchumbados” (ASONASAT, 2014).

Para los años cuarenta, los conflictos surgidos entre las élites políticas repartidas entre los partidos Liberal y Conservador, fueron desencadenando una violencia generalizada. El asesinato del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán profundizó las pugnas entre los seguidores de ambos partidos, dando lugar al periodo conocido como La Violencia. Estos enfrentamientos se agudizaron en las zonas rurales de país, cuyo resultado fue el surgimiento de núcleos armados en el sur del departamento del Tolima entre finales de 1948 y comienzos de 1950. (Moreno, 2008).

Por lo anterior, la historia del poblamiento de estos territorios está marcada por la lucha y los conflictos sociales, que contribuyeron en gran medida a los desplazamientos y apropiación de nuevos lugares vistos como estratégicos para la lucha armada. En este contexto de violencia generalizada, nacieron grupos armados, siendo el más representativo las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –FARC- EP conformado a inicios de los años 50 en la vereda el Davis del municipio de Chaparral – Tolima. Esta guerrilla alcanzó para fines del año 51 un radio de acción muy amplio marcado por comandos, desde la Serranía de Calarma pasando por

Chaparral y Rioblanco llegando hasta Herrera, rodeado por un rango de apoyo donde figuraban las poblaciones de Ortega, Natagaima, Planadas y Gaitania (Medina, 1991). Así pues, el fortalecimiento de este grupo armado en el sur del departamento del Tolima contribuyó a que el país dirigiera su mirada a estos territorios, pero no con el fin de intervenir con condiciones favorables para la población sino con la estigmatización y aislamiento.

En la segunda mitad del siglo XX se profundizaron las diferencias entre liberales y conservadores dando paso a un periodo de violencia en el sur del Tolima. Inicia una época de conflicto directo entre indígenas del resguardo Nasa de la Gaitania principalmente con la guerrilla de las Farc.

Como consecuencia del conflicto, se generó en la década de 1950 el despoblamiento de algunas veredas de Planadas y el desplazamiento a centros poblados y ciudades de los departamentos del Valle, Risaralda, Huila y Caquetá, en donde los campesinos establecieron sitios de vivienda por largos periodos de tiempo.

Con la llegada del cultivo de amapola entre las décadas de 1970 y 1980 se generó nuevamente un incremento de la población en las zonas altas del sur del departamento (Chaparral, Rioblanco y Planadas). Personas de diversas zonas del país se trasladaron a esta región con el objetivo de trabajar la tierra con cultivos de uso ilícito ya que se veía como una posibilidad de mejora de las condiciones de vida de la población, esta actividad continuó hasta finales de los años 90 generando problemas en el ecosistema de montaña y aumentando el conflicto armado. Sin embargo, a partir del año 2000 cuando

se dio una decadencia en el cultivo, nuevamente los foráneos empezaron a abandonar las zonas altas de dichos municipios. (Universidad del Cauca, 2015).

En los territorios donde se asentaron las comunidades indígenas era frecuente el paso y presencia de grupos armados generando experiencias de muerte, sufrimiento y lucha continua ya que la comunidad indígena adoptó prácticas paramilitares; pero las experiencias de autonomía e intentos de negociación llevaron a uno de los sucesos de mayor importancia y que marcó un hito en la historia local y trascendió a lo nacional, ya que tras 30 años de enfrentamiento directo, se firma en el año 96 el acuerdo de paz entre las Farc y el Resguardo Indígena la Gaitania. Lo que dio paso a formas de vida más equilibradas donde se centró en el desarrollo territorial interno siendo los indígenas y no la guerra los que ahora acuerdan lo que se debe hacer con su territorio. (ASONASAT, 2014) este acuerdo de paz permitió el respeto por el territorio, la eliminación de los cultivos ilícitos en el área del resguardo y las masacres.

En la actualidad, el Resguardo la Gaitania considera sus territorios como lugares sagrados que tienen importancia vital dentro de su cosmovisión. Están ligados a la construcción de sus identidades, los cuales albergan recursos necesarios para la subsistencia y medios de vida y, además, son condición necesaria para concretizar otros derechos, en los que se hacen efectivos el ejercicio de sus propias formas de organización social y gobierno (Cisneros & McBreen, 2010).

No obstante, las luchas para garantizar su autonomía se siguen presentando, no solo para mantener al margen los grupos armados de sus territorios, sino también desde una visión de gobernabilidad, en donde la Autoridad Tradicional se cuestiona frente a la posición de la toma de decisiones en las agendas políticas marcadas desde la asignación de recursos y la institucionalidad.

Adicionalmente, las condiciones de pobreza y desigualdad tan presentes en el territorio son el resultado del abandono histórico, lo que hace más difícil garantizar la conservación de los territorios, cuando las necesidades básicas no están resueltas.

### 3.1.6 TENSIONES Y CONFLICTOS EN EL TERRITORIO

A partir de la descripción desarrollada en los capítulos anteriores como parte del contexto, el análisis teórico y del conocimiento del territorio, he venido mencionando diferentes conflictos alrededor del co-manejo y que están vinculados directamente con las relaciones asimétricas de poder.

*Tabla 3 Factores de conflicto en el territorio*

FACTORES ESTRUCTURALES DE CONFLICTO	FACTORES ESPECIFICOS	ASIMETRÍAS DE PODER
POLITICOS	Gobernanza	Violación de derechos Discursos hegemónicos Resistencia
	Legislación	
	Autonomía	
	Institucionalidad	
	Derechos Humanos	
	Discursos	
ECONÓMICOS	Pobreza	Desigualdad
	Necesidades Básicas	
SOCIALES	Violencia	Control y uso de territorio
	Conflicto armado	
	Crecimiento demográfico	Titulación de tierras
AMBIENTALES	Uso del suelo	Justicia ambiental
	Manejo de Recursos Naturales	Uso de suelo
	Tala	
	Ganadera	
CULTURALES	Cosmología	Discursos Hegemónicos

	Ciencia	
	Espiritualidad	

Fuente: elaboración propia

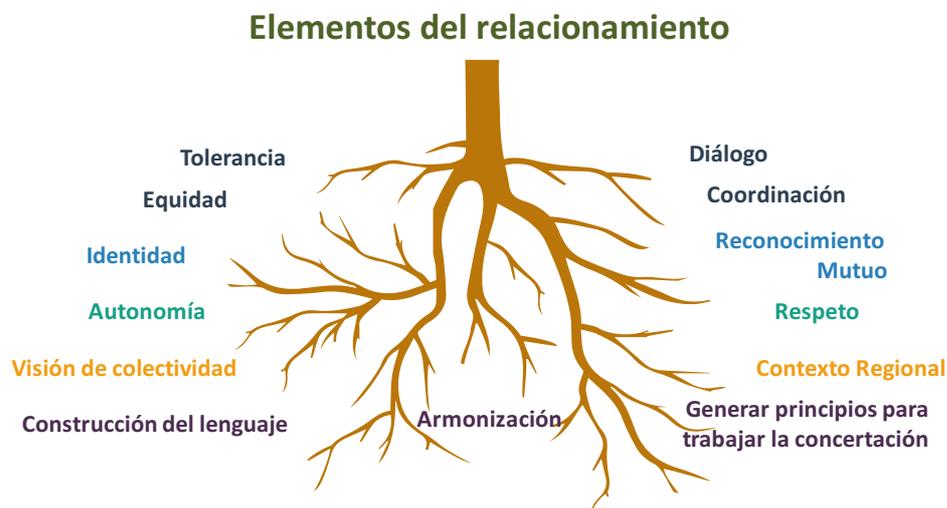
Los conflictos contenidos en la tabla anterior, se resumen a partir de los factores estructurales y específicos que se han desarrollado en el documento donde se presentan las asimetrías de poder marcadas por la desigualdad, uso del suelo, control, luchas por el territorio y los discursos hegemónicos establecidos en la conservación.

#### **CAPITULO 4 CO- MANEJO EN EL ÁREA DE TRASLAPE ENTRE EL RESGUARDO INDÍGENA LA GAITANIA Y EL PARQUE NACIONAL NEVADO DEL HUILA.**

Basándome en las entrevistas y en los documentos vinculados a la elaboración del REM en el 2010, es posible narrar las experiencias, actividades y acciones orientadas a la consolidación de este acuerdo, principalmente desde la posición de líderes del resguardo y del gobernador del cabildo que participó directamente en este proceso.

Desde el año 2007 iniciaron las actividades de relacionamiento entre el Resguardo Indígena la Gaitania y Parques Nacionales, donde según se menciona en el documento del REM partió de ejercicios constantes basados en programaciones de trabajo de cabal cumplimiento (Resguardo Indígena la Gaitania, PNN, 2010) donde se construyó el documento de caracterización y de cartografía social realizado entre Parques Nacionales y la comunidad, junto con la elaboración del primer documento base para la construcción conjunta de los acuerdos, en el que se destaca la ruta para la generación de confianza entre los actores.

Lo anterior se dio teniendo en cuenta los temores y las aprensiones por parte de la comunidad frente a los vínculos que estaban formalizándose entre el resguardo y Parques en torno a la incertidumbre frente a la autonomía de su territorio. No obstante, la experiencia construida según sus líderes nació con el objetivo de trabajar de manera concertada y de la mano desde una visión de manejo ambiental. Para lo cual se desarrolló un trabajo de recuperación de la memoria histórica del relacionamiento a partir de los siguientes elementos:



Fuente: elaboración propia con información de (Resguardo Indígena la Gaintania, PNN, 2010)

Como mencioné anteriormente, el resguardo que tiene una extensión de 4.900 has ubicadas en la Vereda Aguablanca, 3.744 has de estas que equivalen al 76% del territorio están dentro del área del traslape con una población no mayor a 20 familias, el resto de la población se ubica fuera del áreas protegida. Sin embargo y pese a que la mayor parte de la población está fuera, para la construcción del Plan, se contó con la representación del gobierno de todo el cabildo.

El Plan de vida fue el marco principal que dio línea para la construcción del REM a partir de las siguientes siete políticas:

1. Conocer y reconocer el ambiente.
2. Reconocerse como parte del ambiente.
3. Armonía con la naturaleza, una política fundamentalmente humana.
4. La tierra, un sistema estratégico.
5. Legalizar la tenencia de la tierra.
6. Ampliación del territorio, una acción de supervivencia.
7. El agua, un sistema estratégico. Todas las fuentes de agua como lagos lagunas, ríos, quebradas, humedales, constituyen una de las riquezas más grandes que el resguardo posee (Resguardo Indígena la Gaintania, PNN, 2010).

El Plan de Manejo del PNN NH también fue base fundamental para la construcción de un plan estratégico, en el que se contemplaron los siguientes objetivos:

1. Coordinar con comunidades indígenas acciones de interés común que fortalezcan el proceso de concertación del REM.
2. Realizar el diagnóstico participativo del área traslapada con el fin de dinamizar la propuesta del REM.
3. Realizar acuerdos de manejo y sistemas regulatorios en el área traslapada del parque nacional Natural Nevado del Huila (Resguardo Indígena la Gaintania, PNN, 2010)

Estos documentos de carácter obligatorio para la construcción del REM 2010 marcaron una línea para el relacionamiento y la construcción de los planes posteriores a su firma, pero lo que se buscaba era documentar un proceso acordado a mediano y largo plazo entre las partes interesadas.

Este relacionamiento se dio por talleres, “las autoridades entonces así mismo invitaban a los presidentes de la junta, a los exgobernadores, a los docentes, inclusive, trabajamos en una ocasión con la comunidad educativa y cada punto se dio a conocer porque muchos no sabían que era el REM y nuevamente empezamos la misma autoridad me ayudaba a convocar la gente, había buena participación” (Paya, 2018)

Las experiencias desarrolladas posteriores a la firma del REM buscaban darle reconocimiento al acuerdo por medio de acciones locales, como visitas a las veredas, actividades recreativas como juegos de futbol para convocar a la comunidad y desarrollar charlas informativas junto con la entrega de cartillas que hablaban del compromiso adquirido en el REM.

Junto con lo anterior, la cooperación internacional incentivó y fortaleció el acuerdo con el programa de Mosaicos de Conservación dentro del cual se promovieron a partir de la financiación adicional propuesta para el Proyecto GEF "Fondo para la Conservación de Áreas Protegidas" en el que se desarrollaron diferentes actividades que tenían el objetivo de “apoyar el desarrollo e implementación de estrategias de manejo y prácticas de conservación y uso sostenible” (Banco Mundial , 2011).

Este programa, integró el área protegida y zonas aledañas en el que se vincularon diferentes actores sociales institucionales y autoridades de la comunidad. Para lograr el desarrollo de dicho programa, se configuró comités técnicos y directivos del SIRAPM (Sistema de áreas Protegidas del Macizo) conformados por la UAESPNN y seis Corporaciones Autónomas

Regionales: CRC, CAM, Cortolima, Corponariño, CVC, Corpoamazonía y los actores locales y regionales relacionados directamente con los 5 mosaicos de conservación, conformados principalmente por municipios, ONGs, organizaciones de base y grupos comunitarios. (Banco Mundial, 2010).

**Ilustración 4 estructura institucional para la implementación de Mosaicos de Conservación.**



Fuente: (Worldbank, 2009)

El objetivos principal del programa estaba orientado a fortalecer la capacidad local para participar efectivamente en la identificación, decisión e implementación de procesos integrales de conservación y uso sostenible de la biodiversidad (Worldbank, 2009).

Dentro del subproyecto del programa de Mosaicos de Conservación, se desarrollaron talleres específicos entre el PNN Nevado del Huila y Cortolima en el mes de febrero de 2013. Estos se enfocaron en identificar objetos de monitoreo y la capacitación de actores locales e institucionales y

el acompañamiento en la implementación de marcos de monitoreo (Rios, 2013).

Los marcos de monitoreo incluyeron aspectos sociales, articulación política, análisis de coberturas y ecosistemas por medio de sistemas de información geográfica e indicadores para el monitoreo de la Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos de provisión, en particular la calidad del agua y cantidad de madera usada como combustible (Rios, 2013).

Así mismo se desarrollaron talleres de capacitación para el análisis e interpretación de los resultados del seguimiento a la Red Social, la Red Estructural (articulación política – consolidación física) y la Red Funcional (calidad del agua mediante bio-indicación con macroinvertebrados acuáticos) realizados dentro del marco del Mosaico en el PNN NH del 15 al 18 de julio de 2013 y Talleres de capacitación y acompañamiento en la implementación del monitoreo de la Red Funcional (Biodiversidad mediante la ocupación del Oso Andino/ Danta de Montaña) el 31 de julio de 2013.

Este programa alineado con el REM, buscó acuerdos con las comunidades para el financiamientos de subproyectos y la adopción de prácticas que apoyaran la conservación y uso sostenible, fortalecer la capacidad de patrimonio Natural y la sostenibilidad del Sistema Nacional Ambiental, el fortalecimiento de la capacidad técnica, de gestión y de formulación de políticas de las instituciones del SIRAPM y una estrategia de

comunicaciones que incluyó la difusión de las enseñanzas aprendidas. (Worldbank, 2009).

El proyecto de Mosaicos de Conservación, contribuyó a la puesta en marcha del REM en el territorio con dinero que permitió la construcción de hornillas y la socialización del REM.

“Entonces mediante eso parques nos va ayudar con camisetas tengamos fe llevamos arto tiempo cuando inclusive ya no estaba trabajando y se dio una plata que salió era un viaje promovían un viaje de encuentro para intercambio de conocimiento con los del Cauca y mediante de ese recurso sacamos cotizamos para las 12 camisetas inclusive salimos a recorrer en la vereda de San Pedro a recoger papeles, basura y aprender a reciclar entonces trabajamos bueno porque en ese entonces había un compañero de Ibagué que trabajaba mucho con las instituciones también enseñando a los residuos, dio charlas inclusive trajimos unas camiseta para nosotros mismos pintar porque traía la pintura para la tela, fue impactante ese día porque inclusive se pintó, ellos pintaron directamente valor u objetos de conservación, pintaban los animales y teníamos al oso, a la danta, al loro ojiamarillo y teníamos al venado y ellos dibujaron precisamente eso” (Paya, 2018).

Así mismo, en las entrevistas aún en los discursos de los precursores dentro del resguardo manifiestan que hoy en día se mantienen los compromisos frente a los usos restringidos que se deben tener dentro del área de traslape, destacando los refrescamientos que realizan los médicos tradicionales, además de la recolección de plantas tradicionales y ritos junto con la autoridad tradicional.

Ellos mencionaron las acciones conjuntas entre Parques Nacionales y la comunidad, principalmente en la instalación de vallas informativas y de reconocimiento de procesos de conservación que se desarrollan en el territorio.

#### 4.1 DISCURSOS EN LA CONSERVACIÓN DEL TERRITORIO.

Durante el ejercicio de investigación seleccioné los documentos más relevantes para la construcción del REM, partiendo del *Plan de Vida* del Resguardo Indígena elaborado en el 2010, *el Plan Básico de Manejo del Parque Nacional Nevado del Huila 2007 – 2011*, *El Acuerdo para la adopción e implementación del Régimen Especial de Manejo* como elemento regulador ambiental un pensamiento colectivo entre el resguardo indígena Páez de Gaitania y la Unidad de Parques Nacionales Naturales de Colombia Parque Nacional Natural Nevado del Huila REM 2010, *El informe para fortalecer el relacionamiento entre autoridades territoriales y comunidades indígenas de Tolima en el marco de la instancias del SINAP 2018* y *el documento final de la actualización del Régimen Especial de Manejo 2018*.

*Ilustración 5 Dialogo de actores*





La imagen anterior, me permite obtener valiosa información acerca de una estructura cargada de significados en los discursos de un grupo de personas y entender en parte el comportamiento sociocultural y político que se construye a partir este.

El territorio es entonces la palabra base en la construcción del documento del Plan de Vida y más allá, es la construcción de la vida misma de la comunidad por eso es el concepto de mayor representación y lo describen de la siguiente manera:

Dicen los mayores que el indio sin tierra no es indio. La organización social no puede concebirse con una población ajena a la tierra. Quizá la única propiedad del indígena es la tierra, pero no entendida como un bien mercantil, de uso o de cambio. La tierra es un ser propio de la cultura, con carácter y vida, es tal su influencia, que la tierra kiwe, es conocida en la cosmología Nasa y de otros pueblos originarios como la madre de todos los seres vivos. Para la tradición Nasa, la tierra nace de un abrazo prendado de todas las materias vivas. Producto de ese abrazo salieron el agua y la sangre, que luego de tomar forma son lo que le dan base a la tierra y con ella a sus montañas, a los páramos, a los valles y a las tierras bajas. La base de una buena vida para el Nasa es que la tierra esté armonizada, que a ella se le ofrezcan los pagamentos y se le hagan los respectivos rituales. Cuando, por el contrario, la tierra sufre desequilibrio, se le maltrata y ella permanece enferma entonces los hombres tampoco van a estar bien. El acabose de la tierra también es el final del Nasa, por lo que se requiere del equilibrio de uno y otro para mantener la vida misma. En la tierra hacen camino el agua, el viento, y en sus cumbres las estrellas aparecen para encontrarse con esta tierra y hacerla más fértil. De muchos encuentros y complementos entre la tierra y las demás fuerzas naturales trata la Ley de



Fuente: elaboración propia a partir del Informe del Evento REM 2018.

El evento realizado el 17 de diciembre de 2018, se llevó a cabo con el objetivo de fortalecer el relacionamiento entre autoridades territoriales y comunidades indígenas de Tolima en el marco de las instancias del SINAP.

El Territorio, la gobernanza y la cultura fueron los conceptos claves que dieron fundamento a la jornada, así mismo, el proceso de codificación me permitió identificar que, a diferencia del documento del Plan de Vida Nasa, se empiezan a evidenciar actores como Parques Nacionales dentro del discurso.

En este evento donde se mostró el proceso de actualización del REM, el Resguardo aparece como marco estructural del discurso, fijando una importancia clara alrededor de otros intereses que dan soporte al documento que se construyó del evento, este texto, tiene una orientación clara a conceptos ambientales, de conservación, de manejo y gestión de recursos, lo que evidencia que los actores que interactúan dentro de este, manejan los conceptos, los discuten, presentan y llegan a acuerdos y proposiciones.

Para este documento relaciono el modelo jerárquico funcional de la Escuela de Ginebra para el análisis del discurso (Herrero Cecilia , 2005) donde se propone una concepción del discurso desde la negociación.

Este documento describe los elementos de interacción entre actores principales que desde el modelo son por los locutores que presentan propuestas, representantes de autoridades territoriales de orden nacional y



Resguardo Nasawé'sx de Gaitania y Comité Técnico Resguardo Nasawé'sx de Gaitania.

Este instrumento refleja la articulación entre los actores principales que interactúan en el territorio, con el objetivo de alcanzar acuerdos alrededor de la conservación. Durante todo el proceso de relacionamiento que inicio desde el año 2007 dando como resultado la firma del primer REM 2010, hasta su actualización en el año 2018.

**Tabla 4 líneas discursivas de documentos de análisis.**

NIVEL DE PRIORIDAD	REM'S	PLAN DE VIDA NASA	PLAN DE MANEJO PNNNH
1	Resguardo Indígena	Nasa	Parque
2	Gaitania	Vida	Huila
3	Zona	Territorio	Área
4	Naturales	Comuneros	Nevado
5	Parque	Comunidad	Nacional
6	Área	Territorio	Conservación
7	Conservación	Indígenas	Natural
8	Nacional	Comunidad	Manejo
9	Comunidad	Plan	Cauca
10	Manejo	Ser	Río
11	Parques	Tiempo	Zona
12	Páez	Manejo	PNN
13	Huila	Espacios	Gestión
14	Natural	Propio	Tolima
15	REM	Tradicional	Indígenas

Al agrupar los documentos identifiqué que la palabra clave “Parques”, se menciona en dos de tres grupos de clasificación en el del Rem y del Plan de Manejo PNNNH, en este último es la palabra principal en su discurso, mientras que en el REM aparece en quinto lugar.

“Indígenas” es una palabra/concepto constante en cada uno de los documentos con diferentes niveles de prioridad esto me permite evidenciar como se posicionan los actores dentro de los discursos por su nivel de

relevancia, es decir, en la clasificación de los Rems el Resguardo Indígena es la palabra clave principal, en el Plan de vida Nasa está en el quinto nivel de clasificación y en el Plan de Manejo aparece en el quinceavo lugar.

Así mismo, el concepto clave dentro de esta investigación que es el Manejo desde las lógicas de conservación es el segundo y último concepto que aparece en los tres grupos de documentos que he estudiado, en el Plan de Manejo de Parques aparece en el octavo lugar, en el grupo REM en el décimo y en el Plan de Vida en el doceavo lugar.

Desde el enfoque de identificación de actores en los documentos encontré que predominan los dos actores claves de mi investigación pero se ven reflejados desde diferentes niveles, es decir en el Plan de Manejo de PNNNH aparecen las comunidades indígenas desde descripciones históricas, territoriales desde un enfoque espacial y demográfico, jurídicas, culturales, como organizaciones sociales y como actores desde la acción en la conservación, realizando referencias específicas a resguardos indígenas que hacen parte del entrono regional y en algunos momentos destacando el resguardo indígena la Gaitania. Así mismo, mencionan los conflictos ambientales que vinculan a las comunidades indígenas de su área de influencia.

Las interrelaciones que se dan en los documentos analizados se enmarcan en estructuras discursivas que dan cuenta de una lucha entre discursos hegemónicos y la construcción de modelos alternativos que permitan la

inclusión de nuevos discursos, democráticos y participativos vinculados a la relación humano naturaleza.

Los discursos institucionales en el Plan de Manejo PNNNHU aún están cargados de estructuras conservadoras frente a la inclusión de actores en la conservación, esto va configurando unas estructuras de poder marcadas por líneas claras de la academia y el sistema estatal que busca cumplir unos objetivos y metas, en algunos casos excluyentes lo que conduce a una línea poco clara de interacción entre los actores institucionales y los actores que viven en el territorio. Al hablar de la hegemonía en términos de relación política, estamos diciendo que en la sociedad existe una continua tensión por definir regímenes de verdad; es a esa tensión a la que podemos llamar relación hegemónica. (Murcia Gomez & Moreno Matinez, 2008).

El documento REM 2018, a pesar de mantener una estructura enmarcada dentro de lo institucional, intenta incluir los saberes que surgen del diálogo entre distintas formas de concebir los conceptos claves de la conservación como es el territorio, en un esfuerzo por solucionar problemas, identificar intereses compartidos y llegar a acuerdos. El documento REM a diferencia del Plan de Manejo Ambiental, busca en parte transformar un poco la posición centrada en el poder colonizador que ha caracterizado las formas de conservación en Colombia.

La participación e inclusión de actores de la comunidad Nasa y tener en cuenta el Plan de Vida, para la construcción del documento matiza el corte hegemónico con el que desde la institucionalidad se buscan alcanzar los



Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas a la comunidad Indígena del Resguardo la Gaitania 2018

Desde el análisis de frecuencia, las seis palabras que más se destacan dentro de los discursos son parque, resguardo, nosotros, comunidad, ambiente e indígenas, con esto, asumo la existencia de una relación entre las palabras y la importancia de estas para la construcción de representaciones dentro de la comunidad alrededor de REM y la conservación.

Estas palabras enuncian la relación existente entre los actores principales en la construcción del REM, además que los entrevistados reconocen directamente el vínculo que tienen como comunidad con Parques Nacionales en el momento en que se les pregunta por conservación y por el REM.

Al integrar en un primer momento todos los documentos, se destaca que “Nosotros” es el término más frecuente en los discursos, es así que en el árbol de palabras el “Nosotros” se abre para dar distintas ramificaciones, como por ejemplo, las más representativas se dirigen a la identidad, “nosotros los indígenas” así como el nosotros desde el deber alrededor de la conservación “nosotros lo cuidamos” y de lugar “ nosotros estamos”. Así mismo, el “nosotros” enlaza el vínculo entre Parques y el Resguardo, si bien en algunos momentos esta palabra representa únicamente a la comunidad indígena, también representa la relación con Parques y a partir de esto, empiezo a entender las lógicas de co – manejo que se desarrollan en el territorio.

Ovidio Paya, mayor, ex gobernador y líder de la comunidad ha acompañado el proceso de construcción del REM desde el 2007, es una persona de gran valor y conocimiento para la comunidad y especialmente para los temas de conservación. Su línea discursiva se centra en la experiencia y en el recorrido que ha tenido durante todo este proceso de relacionamiento con Parques Nacionales y la capacidad de interactuar con distintos actores institucionales.

La comunidad indígena y el conflicto por el territorio están en el centro de su discurso, hace evidente las dificultades del resguardo por hacer uso de los recursos y el crecimiento de la población y la búsqueda de la expansión territorial para resolver los problemas de uso de suelo frente al crecimiento del número de familias. Lo anterior, está vinculado a lo que el enuncia desde la categoría de respeto por el área protegida, por convicción misma de la comunidad encabezada y regulada por las autoridades del cabildo y la necesidad de hacer uso de nuevos territorios para sustituir el espacio de conservación, pues este mismo territorio es considerado sagrado.

Otro actor que deseo destacar es Yamid Barón Paya, líder de los jóvenes, ha estado en la guardia indígena y trabajó con Parques como experto local. También es un referente importante y de gran conocimiento de todo el proceso de co-manejo que se ha desarrollado con la firma del REM en el 2010 y ha participado como actor relevante en el proceso de apropiación del mismo.



personas, los animales, la parte natural, las plantas para mí ya comprende los actores sociales” (Gomez Angarita , 2018).

Dentro de las entrevistas se reconoce la participación en el trabajo de construcción de los acuerdos y la importancia de los mayores en la conducción e impulso del proceso, destacan la experiencia que se ha tenido con otros regímenes de manejo y reconocen que para Parques Nacionales ha sido un proceso de aprendizaje y de reconocimiento de nuevas formas de cuidado del territorio. “Nosotros no asumimos la visión de la comunidad que es obviamente propia por los manejos de planeación sobre las prioridades a su desarrollo, pero ellos tampoco no tienen por qué asumir el discurso de parques, pero lo que hemos hecho es: pongámonos de acuerdo que les interesan a ustedes que nos interesa a nosotros, cuáles serían eso puntos donde podemos trabajar juntos, entonces a ellos les interesa el bosque y el páramo, a nosotros también. (Sarmiento , 2019)

Los obstáculos que puedo identificar a partir de las entrevistas están orientados al desarrollo de las iniciativas al rededor del co-manejo enmarcadas en el REM 2010, en la que destaco que el trabajo de conservación se sigue desarrollando pero se desprende de la figura de REM y se mantiene las prácticas lideradas por el resguardo basadas en el control y vigilancia de su comunidad, se desdibuja el acompañamiento de PNN en algunos momentos a causa en parte a su reducida capacidad de cobertura desarrollando lo que su capacidad de acción le permite que, según las entrevistas está en el desarrollo de talleres informativos, con el objetivo de sensibilizar a la población, asesoramiento en temas ambientales y

acompañamiento en la búsqueda de recursos económicos para desarrollo proyectos en el territorio.

Con lo anterior, los acuerdos se hacen necesarios para que ambas partes dentro de sus capacidades ejerzan alguna función en pro de la conservación. Así mismo, la comunidad no cuenta con recursos que garanticen buenas prácticas y que reduzcan la afectación del medio ambiente tanto en el área protegida como en las zonas aledañas. El co-manejo y la firma de acuerdos permiten facilitar la búsqueda de recursos y la ejecución de proyectos alrededor del objetivo principal del REM.

Así mismo, en las entrevistas se menciona la compra de predios dentro del área de traslape lo que demuestra vacíos en el procesos de limitación y socialización que permita evitar la compra de predios dentro del área protegida. La solución en la que se ha trabajado y por lo que la comunidad indígena ha venido buscando la ampliación del resguardo a las veredas que quedan por fuera del área protegida. Sin embargo, este proyecto de ampliación del resguardo que comenzó desde el 2011 no ha tenido resultados debido a los obstáculos jurídicos y políticos que han impedido que se logre la ampliación. Por ejemplo, el hecho que en algunas veredas las comunidades convivan con campesinos imposibilita la ampliación del resguardo por ser territorio compartido.

Quisiera destacar en este punto, el poder asociativo representado por el cabildo indígena, logró gracias a su capacidad organizativa influir en decisiones y alcanzar objetivos y la capacidad de negociación lograda entre

los actores donde Parques considera necesario reconfigurar las visión institucional y se comienza a visibilizar nuevos discursos más incluyentes, reconociendo al otro como tomador de decisión.

## 4.2 ANÁLISIS DE REDES

De las 9 entrevistas realizadas, desarrollé un análisis de actores con el objetivo de identificar las interacciones que se han generado alrededor de la conservación y la elaboración y puesta en marcha del REM desde el 2010 hasta su actualización.

En el análisis de las entrevistas y su sistematización empecé a identificar grupos de actores que de una u otra forma han sido parte del proceso para la conservación del territorio en traslape.

**Tabla 5 actores identificados por entrevistas.**

ID	ROL	Densidad
A01	Consejero Nacional del Plan de Salvaguardia Sa't Nejwe'sx	23,121%
A02	Parques Nacionales	13,295%
A03	Guardia Indígena	9,827%
A04	Madre de apoyo Familias en Acción	10,983%
A05	Representante de las juventudes Nasa	6,358%
A06	Operario Parques Nacionales	12,717%
A07	Profesional Unidad de Restitución de Tierras	4,046%
A08	Ex gobernador	9,827%
A09	Líder Unión Europea	0,000%
A10	parques Nacionales	9,827%

Así mismo, identifiqué que el nivel de liderazgo de los actores entrevistados es correlacional al número de personas nombradas y que están relacionadas con los acuerdos de conservación, es decir, que los cuatro primeros actores

entrevistados, son los de mayor liderazgo dentro del proceso, a diferencia de los cinco actores siguientes que si bien tiene algún grado de conocimiento no presentan una definición clara de los actores relevantes dentro de la conservación.

Del total de 51 actores tanto institucionales como individuales mencionados en las entrevistas construí 12 grupos macro (1 sin identificar) de actores distribuidos de la siguiente manera:

**Tabla 6 Listado de Grupo de actores identificados**

#	Grupo de actores	Número de individuos
1	Resguardo Indígena	18
2	Autoridades Indígenas	3
3	Parques Nacionales	9
4	Instituciones de Orden Nacional Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible Ministerio del Interior Incora Procuraduría Agencia de Renovación del Territorio Agencia nacional de Tierras	6
5	Organismos internacionales Naciones Unidas Unión Europea USAID	3
6	Educación	2
7	Entes Territoriales Alcaldía Personería	2
8	Campeños - organizaciones	2
9	Corporación Autónoma Regional Cortolima	1
10	Instituciones de carácter ambiental WWF Humboldt	2
11	Empresas de Minas y Energía	1
12	Sin Identificar	1
13	Antigua Guerrilla de las FARC	1
<b>TOTAL</b>		<b>51</b>

A partir del cuadro anterior, donde catalogo los grupos de actores identificados, entré a analizar las posibles relaciones que se configuran entre ellos y las redes que se han conformado en este proceso. Para lo cual, realicé un análisis de los atributos y la estructura que presentan los actores más relevantes.

### *Reconocimiento de actores.*

El resguardo indígena es el que presenta mayor reconocimiento de actores individuales y organizacionales en las entrevistas con 21 dentro de este grupo, seguido de este, está el grupo de Parques Nacionales dentro del cual se mencionan 9 personas que han participado en el proceso de co- manejo y en la construcción e implementación de los REM; las instituciones de orden Nacional son el siguiente grupo con 6 actores institucionales reconocidos en las entrevistas, de estos, considero importante mencionar que en este bloque de actores salvo uno, son nombrados como instituciones directamente, no personas que trabajan dentro de ellas.

Los organismos internacionales también aparecen como actores que han tenido alguna influencia en el proceso de co-manejo, principalmente con aporte de recursos económicos, el sector educativo es mencionado desde nivel local, con el reconocimiento del papel de los docentes en la divulgación de las estrategias que se establecen en los 16 líneas estratégicas del REM del 2010 y desde nivel regional la participación de la Universidad del Tolima como institución que aporta conocimiento biológico de las áreas de conservación.



En este grafo, se comienzan a identificar los vínculos que se establecen entre los actores a partir de los niveles de densidad como medida de cohesión que nace de las interacciones. Los actores entrevistados que se encuentran en la parte central del grafo son los que representan mayor densidad. El nodo A01 es el que más tiene relaciones identificadas, este es un líder juvenil que ha vinculado los actores que considera relevantes en la conservación del territorio y ha hecho parte del proceso del REM desde el año 2007 cuando inició la estrategia para su firma en el 2010. Seguido, está el A02 representado por la profesional en estrategias especiales de manejo de PNN NH, este actor como enlace entre el nivel central de Parques Nacionales y el cabildo es fundamental, ya que su función es vincular y articular los intereses de resguardo y de parques para cumplir los objetivos establecidos en el REM.

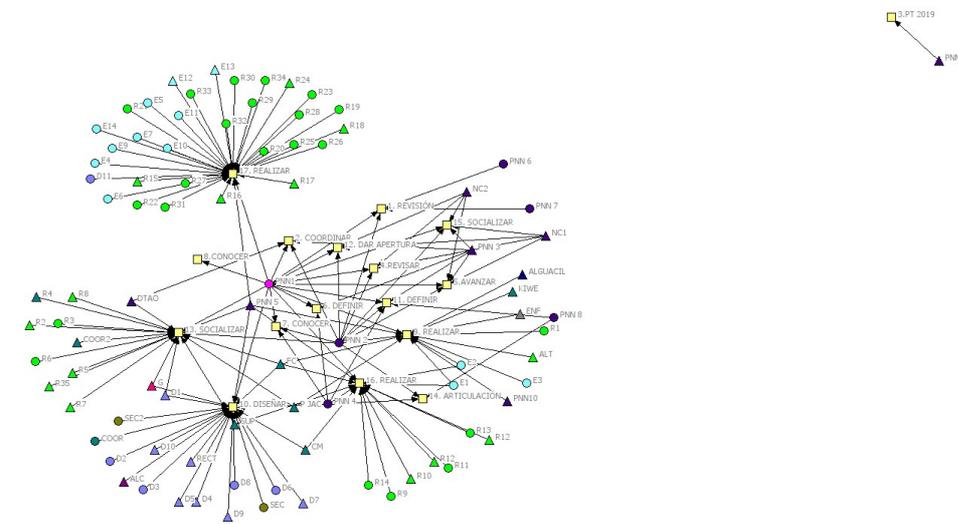
Los entrevistados que aparecen en el centro del grafo tienen un vínculo más cercano con actores locales mientras que los entrevistados que aparecen en la periferia del grafo como el A08 y el A10, presentan vínculos con actores de carácter nacional.

Por otro lado, también he identificado Cortolima como actor ausente, queriéndome referir a que es muy recurrente en las entrevistas, pero ausente en la participación real, ya que a pesar de que en el REM se realizaron acuerdos del área protegida también se presentan acciones encaminadas al cuidado ambiental de las zonas de amortiguación que hacen parte de la jurisdicción de la corporación. Por lo tanto, en las entrevistas se evidencia la necesidad de establecer vínculos más fuertes con esta entidad territorial.

#### 4.2.1 DENSIDAD

La densidad de la red entre los actores (entrevistados) es de 0.0473 es decir el 5% de todos los vínculos posibles entre los actores identificados esto quiere decir que hay una baja conectividad de los entrevistados y que el 5% concentra el mayor número de vínculos o identificación de actores en la red.

**Grafo 3 de relación entre individuos que participan en eventos alrededor de la actualización del REM 2018**



Se obtuvo información de 17 encuentros o reuniones desarrolladas entre el 7 de febrero de 2019 al 20 de marzo de 2020, se identificaron 89 personas que participaron en una o más sesiones, todas enfocadas a la implementación del REM. La densidad en la participación en los eventos es de 0,18, un poco menos del dos por ciento, esto quiere decir que en promedio el 2% de los participantes asistieron a todas las reuniones. Lo que podemos ver es una concentración de actores que son frecuentes y quizá contiene la mayor parte de la información frente a la estrategia REM y son los que la están liderando. El resto de actores participa de forma itinerante (intermitente) a los eventos convocados en parte por la naturaleza de los mismos y por el tipo de convocatoria en si.

Los cuadros amarillos representan los eventos realizados, los colores y formas restantes representan los grupos de actores identificados, cada evento estaba dirigido a un grupo específico de participantes.

Los eventos que aparecen en el centro del grafo están enfocados al análisis metodológico y estratégico de la estructuración del proyecto del REM desde la dirección de Parque Nacionales. Dentro de los principales ejes temáticos de las reuniones esta:

- Revisión plan estratégico la Gaitania 26/02/19
- Revisar y aprobar la definición de la estrategia de restauración en el marco del proceso de implementación REM 11/09/19
- Conocer componentes de comunicación comunitaria de educación ambiental para articular el planes estratégico del rem 05/03/2019
- Dar apertura al proceso de restauración en el marco del rem firmado con la comunidad nasa la Gaitania 18/08/19
- Socializar el plan de trabajo para la estrategia de restauración en el marco de implementación del REM 23/10/19

Se programaron adicionalmente, eventos más amplios para contar con la participación de un mayor número de actores, estos eventos estaban orientados principalmente en la capacitación y en socialización de avances.

Dentro de los grupos de actores que participaban en los talleres o eventos de mayor convocatoria estaban los/las docentes, los/las estudiantes y la comunidad del resguardo.

Los tres eventos de mayor convocatoria fueron los siguientes:

- Realizar acompañamiento al congreso educativo 18/11/2019
- Diseñar conjuntamente la estrategia de educación comunitaria en el marco de la implementación del REM con la comunidad de Gaitania Tolima La Palmera 12/08/19

- Socializar avances en la implementación del REM durante el 2019 con el comité técnico San Pedro 08/11/19
- Realizar taller SIG en el marco de la implementación REM 07/11/20

En este ejercicio evidencio una relación de afiliación a eventos. Es así que se puede identificar un interés de capitalizar los aportes que genera el REM y que están asociados a otras actividades que le generan un valor agregado a la comunidad.

Adicionalmente, en los eventos o reuniones de menor convocatoria a diferencia de lo que esperaba y quizás porque es Parques Nacionales el que suministró la fuente de información que contienen las actas y las listas de asistencia, no se ve una reciprocidad en la asistencia entre los principales actores del REM, por el contrario, la estrategia o parte de ella se construye desde el nivel nacional. En este caso la centralidad expresa la posición de los individuos con mayor presencia en eventos con el poder de intermediación, lo que de manera indirecta, establece la cohesión que generan.

Las jerarquías que aquí se identifican desde el análisis de redes son producto de las relaciones en torno al objetivo común de la conservación. Están basada en la distribución de recursos y de conocimiento es decir, que los actores principales cada cual desde posiciones diferentes deben establecer una especie de trueque en donde ceden algún tipo de recurso para el otro actor acceda a lo mismo, como por ejemplo inversión, conocimiento ancestral y científico y liderazgo, que no necesariamente esta en las cabezas institucionales y los gobernadores del Cabildo. Para este caso, se observan los que participan y tienen la capacidad de relacionamiento, son los mandos medios si lo establecemos desde un nivel jerárquico.

En resumen, las medidas de poder y centralidad me permiten identificar que estos actores tienen más vínculos y mayores oportunidades de lograr los acuerdos y obtener resultados frente a los intereses que se plantean en el área de traslape. La centralidad que acá se identificó demuestra que estos actores son más centrales, prominentes, poderosos y prestigiosos.

### **4.3 ENSAMBLAJES CON LOS NO HUMANOS TEORÍA ACTOR RED**

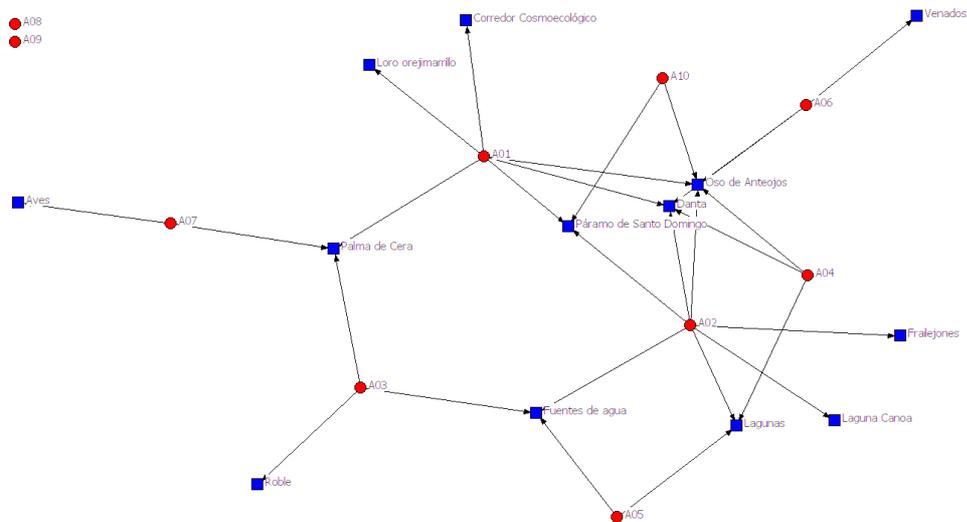
Dentro del trabajo de campo que he venido desarrollando, he tenido en cuenta los actores no humanos que se desenvuelven en los escenarios de conservación del territorio, es decir que intento identificar dentro de las entrevistas como se va construyendo un ensamblaje social a partir de la relación entre los patrones y como cada actor es importante para el territorio de traslape, es así que con este ejercicio busco entender como desde el análisis de la Teoría del Actor Red TAR en donde “El actor en este enfoque puede ser humano y no humano y está definido por su acción y por lo que es capaz de hacer con otros en distintos escenarios de actuación. En el proceso de vivir su experiencia con otros y con su entorno emergen propósitos y capacidades de logro o capacidad de agencia”. (Palacio, 2015).

En este ejercicio he identificado 13 actores no humanos que son importantes para la conservación dentro de los más recurrentes son el Oso, y la Danta y la Palma de Cera como parte de la flora y el agua y sus lagunas como recurso.

**Tabla 7 Actores no humanos**

Actor no humano	Frecuencia
Oso	5
Danta	5
Palma de cera	3
Agua	3
Lagunas	3
Paramo de santo domingo	2
Roble	2
corredor cosmoecológico	1
Loro orejiamarrillo	1
Frailejones	1
Laguna Canoa	1
Venados	1
Aves	1

**Grafo 4 Elementos de conservación**



En las entrevistas los actores reconocen la importancia de los actores no humanos en la conservación y tiene en cuenta las especies centrales, principalmente la Danta, el Oso de Anteojos, las Fuentes de Agua y lagunas y el Páramo de Santo Domingo.

Estos elementos de conservación, son un punto importante para el reconocimiento del lugar y de las interacciones entre humanos y no humanos, estas especies reconocidas en los discursos, están enlazadas con los talleres de socialización realizados por la comunidad, parte de esto se hace evidente en las camisetas que elaboraban para la primera socialización del REM, buscando vincular los elementos naturales que los unieran con el territorio.

Las fuentes de agua además de ser reconocidas como necesarias para la supervivencia de las comunidades, también representan lo sagrado, principalmente cuando hablan de sus lagunas y sus páramos productores de agua. Ahí entra la relevancia y el reconocimiento que se le ha dado dentro de los acuerdos el ingreso los médicos tradicionales, los cuales realizan armonizaciones y rituales para el equilibrio de la naturaleza en la zona compartida, según sus costumbres ancestrales y cuando se considere conveniente.

## CONSIDERACIONES FINALES

Identificar como se permean los actores involucrados en las interacciones generadas en el área de traslape está ligado a la participación y a los nuevos esquemas de poder vinculados a los estímulos, empatía y negociación que se generen el ejercicio del co-manejo. Si no hay beneficios claros la apropiación de los acuerdos se vuelve difusa y puede llegar a no dar cumplimiento a los compromisos trazados. En el co-manejo el relacionamiento no debe ser jerárquico esto genera desincentivos para las partes en desventaja.

La apropiación del REM debe estar ligada a las prácticas propias de conservación de la comunidad y se deben tener acuerdos generales y claros y transmitidos por los líderes que son los primeros en adoptar y apropiar los acuerdos. Desde esa primera línea de comunicación la comunidad trasmite la información clave para intentar garantizar el cumplimiento del objetivo principal de los acuerdos que es la conservación.

Los discursos son entonces necesarios para reproducir los acuerdos, apropiar o desafiar los resultados obtenidos y en algunos casos a partir de los acuerdos darle mayor resonancia a los discursos que han sido marginales.

Desde el punto anterior, los actores que trabajan desde lo local son los que tienen mayores oportunidades, usando su cercanía como ventaja estructural, no obstante si esta cercanía desde lo local no tiene vínculo a lo nacional los discursos rompen su conexión y no se logra una transformación, un empoderamiento y una transferencia de poder entre las partes.

## DISCUSIÓN DE RESULTADOS Y CONCLUSIONES.

A partir de la exposición que realice sobre las diferentes formas de implementar las prácticas de conservación a través del co-manejo, partiendo de los procesos participativos de la historia reciente enfocados en América Latina principalmente, destaco un avance importante por parte de la academia y de organismos internacionales en el reconocimiento y registro de estas prácticas de cooperación conjunta alrededor de la conservación.

Estas acciones, dadas desde diferentes frentes, hacen de las comunidades que están dentro de los territorios sean un actor principal para la gestión y pese a que en casos como Brasil la institucionalidad no los reconoce como actores dentro de la conservación, son ellas las que hacen uso del territorio y se manifiestan a través de la resistencia.

El traslape puede ser beneficioso para los actores que intervienen en el proceso de conservación, siempre y cuando los derechos étnicos sean reconocidos y a partir de estos, se le garanticen y se hagan visibles los esfuerzos de las comunidades y demás actores involucrados en mantener las áreas protegidas.

Es de ahí la importancia de que se establezcan y fortalezcan las políticas de conservación buscando enlazar la conservación con las prácticas de las comunidades con el fin de lograr una simbiosis entre la diversidad natural y cultural.

En Colombia y pese a la base normativa existente que respalda los procesos participativos alrededor de la conservación de pueblos indígenas y comunidades afro y palenqueras, lleva años intentando y ajustando las estrategias de co-manejo para que se adapten a las capacidades institucionales, en algunos casos se queda corta en recursos para poder desarrollar los acercamientos a las comunidades como se plantea en el papel.

Las comunidades indígenas que han trabajado conjuntamente en los procesos de co-manejo en el país, son el eje central de la estrategia, son ellas

las que determinan las capacidades y los límites que se pueden instaurar frente al uso del territorio trasladado, la institucionalidad sirven como ente asesor para el manejo de la conservación sin embargo, el no tener una presencia fuerte en los territorios, no tienen la capacidad de conservar el territorio.

En el caso del traslape entre PNN y el resguardo la Gaitania el co-manejo se constituye a partir de un largo proceso de negociación, encuentros y desencuentros entre los principales actores que no siempre han sido los mismos, si no por el contrario se han involucrado y retirado durante todo el proceso que lleva poco más de diez años, esto ha permitido la inclusión de nuevas posturas y relaciones de poder donde también dependen del tipo de liderazgo que ejerzan las personas dentro de Parques y el resguardo, donde se reafirman o se debilitan las tensiones para poder llegar a acuerdos.

Este ejercicio en particular, aporta desde el Estado el reconocimiento de la autonomía de las comunidades étnicas sobre los territorios, el goce del territorio desde lo espiritual y la armonización de diferentes formas de leer y entender el territorio.

No obstante, aun se mantiene un desbalance de poder, pese a la prevalencia de las relaciones basadas en la negociación, persuasión y empatía comprendidas en el ejercicio de co-manejo, ya que los conceptos jurídicos, científicos e institucionales que se han establecido en las políticas de participación alrededor de la conservación en Colombia mantienen una mayor resonancia en el discurso. La Institucionalidad esta ligada al cumplimiento de unas metas estratégicas lo que conlleva a que se cumplan

acciones que en algunos casos, se quedan cortas y no logran una articulación concreta con los actores principales de la conservación los territorios.

Las comunidades, pese a ser las que realmente hacen control y vigilancia ambiental en los territorios, no son las que lideran el proceso de participación frente a conservación *In situ*. Es por esto, que es importante resaltar parte de un esfuerzo conjunto entre los principales actores, en este acuerdo de conservación del área protegida, su uso y administración dependen directamente del Resguardo debido a la escasa presencia institucional que pueda hacer labores de monitoreo en el territorio de conservación, es decir que el resguardo a través de sus líderes tiene la capacidad de manejar y hacer uso del territorio compartido como ellos consideren que debe ser.

Así mismo, los acuerdos de conservación deben configurarse a través de una participación equitativa de los actores que garantice la autonomía de la comunidad indígena, es decir si la comunidad o los líderes consideran que no existe un involucramiento y una representación efectiva de ellos como actores en el momento de la toma de decisiones, no es posible un empoderamiento, lo que terminaría como una simple participación informativa de lo que se debe y no debe hacer en un territorio que ellos consideran propio pero con imposiciones ajenas.

Tabla 8 Cumplimiento de objetivos

OBJETIVOS DE INVESTIGACION	ESTRATEGIA METODOLÓGICA	RESULTADOS
1. Identificar los actores relevantes y su participación en la conservación del área de traslape	Análisis de redes sociales/ Teoría Actor Red	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se identificaron 51 actores dentro de los cuales están personas e instituciones, clasificados en 12 sectores</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• El 41% de estos actores mencionados por los entrevistados pertenecen a la comunidad Indígena Nasa We´sx</li> <li>• El 17 % son representantes de Parques Nacionales y el 11% pertenecen o son a Instituciones de carácter nacional</li> <li>• Los Nodos o entrevistados que aparecen en el centro del grafo tienen un vínculo más cercano con actores locales mientras que los entrevistados que aparecen en la periferia presentan vínculos con actores de carácter nacional.</li> <li>• 6 de los 10 actores entrevistados han participado en construcción, seguimiento o actualización del REM</li> <li>• Existe una concentración de actores que son frecuentes principalmente funcionarios de PNN y quizá contienen la mayor parte de la información frente a la estrategia REM y son los que la están liderando.</li> <li>• La mayor parte de actores participa de forma itinerante</li> <li>• El Oso de antejos, la Danta, la Palma de cera, las fuentes de Agua, Lagunas y el Paramo de Santo Domingo, son los actores no Humanos más representativos para el territorio</li> </ul>
<p><b>2. Constatar las acciones que cada actor ha desarrollado en el marco del co-manejo en área de traslape y las tensiones que han surgido en su desarrollo.</b></p>	<p><b>Análisis de discurso/ Análisis de redes sociales</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las acciones están dadas de acuerdo a las capacidades de cada actor.</li> <li>• Se establecieron elementos de relacionamiento basados en el reconocimiento del otro, autonomía, armonización y respeto.</li> <li>• Parques Nacionales actúa como asesor para el manejo de la conservación, apoya en la consecución de recursos.</li> <li>• El resguardo indígena hace las labores de control y vigilancia.</li> <li>• Cortolima es un actor ausente en el proceso.</li> <li>• Las comunidades indígenas son el eje central de la estrategia, son ellas las que determinan las capacidades y los límites que se pueden instaurar frente al uso del territorio traslapado.</li> </ul>
<p><b>3. Analizar la existencia o no y las formas que adquieren las jerarquías que se van formando en el co-manejo en área de traslape que se da en la implementación del REM</b></p>	<p><b>Análisis de redes sociales / discurso</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los actores que desde lo local participaron en el proceso de construcción o actualización del REM están mejor posicionados para la toma de decisiones.</li> <li>• Los conceptos jurídicos, científicos e institucionales mantienen una mayor resonancia en el discurso.</li> <li>• Cada actor, desde posiciones diferentes, debe establecer una especie de trueque, en donde cede algún tipo de recurso para que el otro actor acceda a lo mismo.</li> </ul>

**4. Comprender los discursos y realizar un contraste alrededor de la conservación y las actividades derivadas de los compromisos de manejo por parte de los distintos actores que hacen parte de la implementación del REM.**

**Análisis de discurso/ Análisis de redes sociales**

- Los discursos institucionales en el Plan de Manejo PNNNHU aún están cargados de estructuras conservadoras.
- El poder asociativo representado por el cabildo indígena, logró gracias a su capacidad organizativa influir en decisiones y alcanzar objetivos.
- Existe una lucha entre discursos hegemónicos y la construcción de modelos alternativos e incluyentes.
- Se comienza a visibilizar nuevos discursos más incluyentes, reconociendo al otro como tomador de decisión.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACNUR. (2006). *Los pueblos indígenas de Colombia en el umbral del nuevo milenio*. Recuperado el 2014, de [http://www.acnur.org/paginas/index.php?id\\_pag=5640](http://www.acnur.org/paginas/index.php?id_pag=5640)
- ACNUR. (2006). *Los pueblos indígenas de Colombia en el umbral del nuevo milenio*. Recuperado el 2017, de [http://www.acnur.org/paginas/index.php?id\\_pag=5640](http://www.acnur.org/paginas/index.php?id_pag=5640)
- Alcaldía de Rioblanco. (2000-2009). *Plan básico de Ordenamiento Territorial Municipio de Rioblanco*. Rioblanco.
- Andrade, G. I. (abril de 2009). ¿El fin de la frontera? Reflexiones desde el caso colombiano para una nueva construcción social de la naturaleza protegida. *Estudios sociales* , 48,58.
- Angel, M. (2012). El movimiento indígena de Quintin Lame. *Revista Semana*, tomado de: <http://www.semana.com/opinion/expertos/articulo/el-movimiento-indigena-de-quintin-lame/325185>, el 15 de octubre de 2014.
- ASONASAT. (2014). *Plan de Vida Nasa* . Planadas.
- Badia, J. F. (1964). Formas Históricas del Poder Político y sus Necesidades. *Revista de Estudios Políticos*, 85- 122.
- Banco Mundial . (2011). *Plan para pueblos indígenas (PPL) Síntesis de la evaluación social y marco de Planificación para Pueblos Indígenas* . Banco Mundial .
- Banco Mundial. (2010). *Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y áreas protegidas Programa Mosaicos de Conservación Financiación adicional proyecto GEF BM p091932*. Bogotá.
- Barrance, A., Kathrin, S., & Gorbon , J. (2009). *Conservación mediante el uso: Lecciones aprendidas en el bosque seco tropical mesoamericano* . (A. d. Neira, Trad.) Londres: Overseas >Development Institute .
- Bermudez, L. (Agosto de 2012). Capital Social y Gobernanza en Mosaicos de áreas protegidas. (C. Ortiz, Ed.) Bogotá.
- Caprizo, J. (1999). EL PODER: SU NATURALEZA, SU TIPOLOGÍA Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*(ISSN 2448-4873.), <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/3588/4322>.
- Castro, A. P., & Nilsen, E. (2001). Indigenous people and co-management: implications for conflict management. *Environmental Science & Policy*, 4, 229- 239.
- Centro de Cooperación Indígena CECOIN. (Diciembre de 2008). ¿SON COMPATIBLES LOS TERRITORIOS INDÍGENAS Y LOS PARQUES NACIONALES? Aproximaciones jurídicas.
- Cisneros, p., & McBreen, J. (2010). *Superposición de territorios indígenas y áreas protegidas en América del Sur*. Departament for international development.

- Cisneros, P., & McBreen, J. (2010). Superposición de territorios indígenas y áreas protegidas . Department for International Development DFID.
- Cisneros, P., & McBreen, J. (2010). Superposición de territorios indígenas y áreas protegidas . Department for International Development DFID.
- Cleary, E. (2011). El poder y los valores en Weber, Freud y Kelsen, a la luz del “nuevo paradigma científico” y en relación con América Latina. *Polis Revista Latinoamericana.*, 29.
- Colmenares, J. (2015). NIWI UMUKE: UN ANÁLISIS DEL ROL DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MANEJO Y GESTIÓN DE TERRITORIOS TRASLAPADOS CON PARQUES NACIONALES A TRAVÉS DE LOS REGÍMENES ESPECIALES DE MANEJO. 29.
- Congreso de Colombia. (1991). Ley 21. *Ley 21*. DO.
- Const., C. P. (1991).
- Contreras, P. C., & Curihuinca Coche , V. (2014). CEPAL .
- Correa, D. (30 de enero- junio de 2010). Defensa del Territorio Nasa frente a un Parque Nacional. *Luna Azul*.
- Cortes, A. M. (20 de 04 de 2018). Resguardos Indígenas en la conservación: territorios en traslape. Bogotá, Colombia .
- CORTOLIMA. (2016). Entorno Regional del Complejo de Páramos Las Hemosas y Nevado del Huila-Moras.
- Cropwildrelatives. (01 de 05 de 2021). *Cropwildrelatives*. Obtenido de [http://www.cropwildrelatives.org/fileadmin/templates/cropwildrelatives.org/upload/In\\_situ\\_Manual/1-CWR\\_MANUAL\\_SPANISH-cap3.pdf](http://www.cropwildrelatives.org/fileadmin/templates/cropwildrelatives.org/upload/In_situ_Manual/1-CWR_MANUAL_SPANISH-cap3.pdf)
- Cuervo, J. A. (2009). *Agricultura Indígena*. Bogotá D.C.
- D'Amico, M. P. (Septiembre de 2015). Debates sobre conservación y áreas naturales protegidas: paradigmas consolidados y nuevos horizontes. *Letras Verdes: Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*(18), 208-226.
- DANE. (22 de 06 de 2021). *DANE*. Obtenido de DANE: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-y-desigualdad/medida-de-pobreza-multidimensional-de-fuente-censal>
- DANE, D. N. (2005). *La visibilización estadística de los grupos étnicos colombianos*. Bogotá.
- Decreto 2811. (1974).
- Diegues, A. C. (2000). *El mito moderno de la naturaleza intocada*. Quito , Ecuador : Abya Yala.
- Freeman, L. C. (1979). Centrality in Social Networks Conceptual Clarification . *Social Networks, 1* (1978/79), 215-239.
- Giardina, M. (2008). El fenómeno del preservacionismo visto desde la perspectiva del biopoder y en el marco del paradigma inmunitario: una lectura desde Michel Foucault y Roberto Esposito. *Perspectivas metodológicas*(8).

- Giardina, M. (2008). El fenómeno del preservacionismo visto desde la perspectiva del biopoder y en el marco del paradigma inmunitario: una lectura desde Michel Foucault y Roberto Esposito. *Perpectivas Metodológicas* (8), 21- 37.
- Gomez Angarita , V. (9 de Noviembre de 2018). Entrevista Regimen especial de manejo como estrategia de conservación. (A. M. Villa, Entrevistador)
- Gonzalez Dominguez, C., & Martell Gamez , L. (2013). El Análisis del discurso desde la perspectiva Focultiana; Método y Generación del conocimiento. *Ra Ximhai*, 153 172.
- Gredo, G. (2006). *El Territorio y su significado para los Pueblos Indígenas*. Recuperado el 6 de abril de 2018, de Revista Luna Azul: [www.redalyc.org/articulo.oa?id=321727225006](http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=321727225006)
- Hanneman, R. A. (2001). *INTRODUCCIÓN A LOS MÉTODOS DEL ANÁLISIS DE REDES SOCIALES CAPÍTULO SEXTO: CENTRALIDAD Y PODER*. California : Departamento de Sociología de la Universidad de California Riverside.
- Herrero Cecilia , J. (2005). Los actos del habla y la interacción en la conversación. En *Teorias de pragmática, de linguistica textual y análissi del discurso*. Castilla de la Mancha.
- Jimeno, M. (1992). Los indígenas colombiano, hoy: su situación real, el problema y alternativas. *Revista Credencial*.
- Jimeno, M. (1992). Los indígenas colombiano, hoy: su situación real, el problema y alternativas. *Revista Credencial*(3).
- Lenis, Y. R. (27 de 06 de 2014). La historia de las áreas protegidas en Colombia, sus rmas de gobierno y las alternativas para la gobernanza. *Divulgado en las memorias del XXIX Congreso Latinoamericano de Sociología*.
- Madrigal Cordero , P., & Solis Rivera, V. (s.f). *Comanejo*. Costa Rica: Solidar.
- Mardones, G. (2017). Análisis de redes sociales para la gobernanza de un área protegida y su zona de amortiguación en el bosque templado del sur de Chile. *Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales* , 61- 72 .
- Mastrangelo, A. V. (2009). Análisis del concepto de recursos naturales en dos estudios de caso en Argentina.
- Medina. (1991). Resistencia campesina en el sur del Tolima. En S. G. Peñaranda, *Pasado y Presente de la violencia en Colombia*. Bogotá: CEREC.
- Molina, J., & Pavez, C. (2012). *Territorios Indígenas de conservación. Apendizajes desde la práctica en el sur de Chile*. . (I. Montenegro, Ed.) Valdivia, Chile : WWF.
- Monterroso, L. (2008). Comunidades locales en áreas protegidas: reflexiones sobres las políticas de conservación en la Reserva de Biosfera Maya . En *Gestión ambiental y conflicto social en America Latina*. Buenos Aries , Argentina: Clacso, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales .
- Montoya Dominguez, E., & Rojas Robles , R. (10 de 12 de 2016). Elementos sobre la gobernanza y la gobernanza ambiental. *Gestión y ambiente* , 19(2), 302- 317.

- Moreno, A. (2008). Campesinos en el sur del Tolima. Estudio de caso 1960 - 1950. *Tesis de Pregrado*.
- Murcia Gomez, V., & Moreno Matinez, O. (2008). La postura de la representación y del discurso. O un trastocamiento de la metáfora usual de la nación. *Signo y Pensamiento* 53 , volumen XXVII .
- Núñez Espinoza, J. F., & Arias Arias , N. A. (2010). *Mapa de una red conceptual de investigación sobre temas de desarrollo rural en América Latina (Una noción sobre la unificación y fragmentación de la sociología rural)*. Congreso de ALARSU.
- Nussbaumer, b. (16 de 07 de 2014). Pueblo, Territorio y Autonomía. Tensiones en los modos de construcción de los indígenas como sujetos de derecho en la Argentina. *Trabajo y Sociedad* (23).
- ONIC. (28 de 06 de 2020). *ONIC*. Recuperado el 11 de 10 de 2014, de <http://cms.onic.org.co/sobre-nosotros/historia-de-la-onic/>
- ONIC. (s.f.). *ONIC*. Recuperado el 11 de 10 de 2014, de 2013: <http://cms.onic.org.co/sobre-nosotros/historia-de-la-onic/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación FAO. (2008). *Pueblos Indígenas y Áreas Protegidas en América Latina*. Quito : Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN).
- Palacio T, D. C. (2003). El Parque de Monte Tezío, un lugar- Red narrativas socio ambientales en áreas protegidas . *Revista de Historia Actual* .
- Palacio, D. C. (2015). *Redes actores y gobernanza: desde un enfoque relacional*. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. Bogotá: Ungar P.
- Parque Nacional Natural Nevado del Huila. (2018). *Régimen Especial de Manejo Resguardo Nasawé'sx de Gaitania – Parque Nacional Natural Nevado del Huila*. Ibagué.
- Parques Nacionales de Colombia . (2011). Política de participación social en la conservación . (J. M. Rodríguez, Ed.)
- Parques Nacionales Naturales de Colombia . (27 de 06 de 2020). <http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/sistema-de-parques-nacionales-naturales/linea-tematica-de-manejo-regimenes-espaciales-de-manejo/>. Obtenido de <http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/sistema-de-parques-nacionales-naturales/linea-tematica-de-manejo-regimenes-espaciales-de-manejo/>
- Parra Romero , A. (junio de 2014). Explotación Minera en la Cuenca del Río Dagua. Una Mirada desde la Teoría del Actor Red. *Documentos de trabajo del CIES*(6).
- Paya, Y. V. (9 de 11 de 2018). Entrevista REM. (A. M. Villa, Entrevistador) Gaitania, Tolima, Colombia.
- Pérez-Marín, M. (abril- junio de 2016). El discurso ambiental en Colombia: una mirada desde el Análisis Crítico del Discurso. *Chasqui. Revista latinoamericana de Comunicación*(131), 139-158.

- Pimbert, M., & Pretty, J. (February de 1995). Parks, People and Professionals: Putting 'Participation' into Protected Area Management. *UNITED NATIONS RESEARCH INSTITUTE FOR SOCIAL DEVELOPMENT INTERNATIONAL INSTITUTE FOR ENVIRONMENT AND DEVELOPMENT WORLD WIDE FUND FOR NATURE* .
- Popolo, F. D. (2017). Los pueblos indígenas en América Latina Desafíos para la igualdad en la diversidad . Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL.
- Pozas, M. (2015). En busca del Actor en la Teoría del Actor Red. *Congreso Latinoamericanos de Teoría Social Mesa 8 Teorías el Actor Red en el Contexto Latinoamericano*. Buenos Aires .
- Premauer, J. M., & Berkes, F. (11 de 06 de 2015). A Pluralistic Approach to Protected Area Governance: Indigenous Peoples and Makuira National Park, Colombia. *Ethnobiologi and conservation*.
- Presidente de la República. (18 de diciembre de 1974). Decreto 2811 de 1974. *Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y protección al medio ambiente* . Bogotá, Colombia .
- RAE. (17 de 07 de 2021). *Real Academia Española*. Obtenido de <https://dle.rae.es/traslapo>
- Ramírez, S. (mayo de 2017). Pueblos indígenas, identidad y territorio - Sin territorio no hay identidad como pueblo. *Revista Jurídica de la Universidad de Palermo*, 15(1), 11-32.
- Red Parques. (2005). *Estudios de Caso sobre la Gestión Descentralizada de Áreas Protegidas en Colombia*. Red latinoamericana de cooperación técnica en Parques Nacionales, Otras áreas protegidas, flora y fauna silvestre , Santiago de Chile.
- República, P. d. (s.f.). Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=8265>
- Resguardo Indígena la Gaintania, PNN. (2010). *Acuerdo para el Régimen Especial de Manejo* . Planadas .
- Riascos de la Peña, J. C. (2008). *Caracterización de las áreas indígenas y comunitarias para la Conservación en Bolivia, Ecuador y Colombia*. UNDERSTANDING AND PROMOTING COMMUNITY CONSERVED AREAS (CCAS) FOR CONSERVATION OF BIODIVERSITY AND SUSTAINABLE USE OF NATURAL RESOURCES IN ANDEAN REGION” , Colombia.
- Rios. (26 de 12 de 2013). *DEsarrollo de los marcos de monitoreo de los subproyectos del Programa GEF Mosaicos de Conservación en el Macizo colombiano* . Recuperado el 14 de 06 de 2019, de WCS Colombia : <https://colombia.wcs.org/es-es/Admin-plus/News-Manager/articleType/ArticleView/articleId/1259/Desarrollo-de-los-Marcos-de-Monitoreo-de-los-Subproyectos-del-Programa-GEF-Mosaicos-de-Conservacion-en-el-Macizo-colombiano.aspx>
- Rodríguez, A. L. (2011). *Incidencia de las movilizaciones por la paz del CRIC en la política pública de prevención y protección de los Pueblos Indígenas en el Cauca (1998-2006)*. Bogotá: Universidad de San Buenaventura.

- Rodriguez, C. A., Caro Rodriguez, I. R., Villamil Velasquez, Y., Gomez Zarate, P., Peña Bautista, A., & Palacios, D. C. (2010). *“ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS ESPECIALES DE MANEJO: PERSPECTIVA LOCAL Y ANÁLISIS DE REDES SOCIALES”*. Bogotá: Fundación Tropenbos Internacional Colombia.
- Rojas, Y. (2013). La historia de las áreas protegidas en Colombia, sus firmas de gobierno y las alternativas para la gobernanza. *Memorias del XXIX Congreso Latinoamericano de Sociología*.
- Ropain, G. B., Rodriguez, E., Ruales, D. L., & Rojas, J. (2007). *Plan básico de manejo 2007 - 2010*. Ministerios del Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Cauca. Popayán: Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales.
- Sanchez - Criado, T. (2006). Teoría del Actor Red. *Seminario de Estudios sobre Mediación en Arte y Ciencia (SEMACE)*. Madrid.
- Santibáñez, I. R. (2014). Análisis desde la perspectiva del derecho internacional de los derechos humanos del juicio de inconformidad para la invalidez de elecciones presidenciales de 2012 en México. *Cuestiones constitucionales*.
- Sarmiento, P. (27 de Agosto de 2019). Entrevista, Regimen Especial de Manejo como estrategia de conservación. (A. M. Villa, Entrevistador)
- Sguerra, S. Y. (2010). *Informe Final: Caracterización y diseño de la conectividad Cosmoecológica Nasa*. Parques Nacionales Naturales de Colombia, Cauca.
- Stone, S. D., MacLaughlin, W. J., & Sanyal, N. (2006). Utilizando el Método Delphi para identificar temática de capacitación sobre manejo de áreas protegidas. *Internacional Journal on Rural Management*.
- Survival. (2014). *Los parques necesitan a los indígenas*. Survival.
- Trentini, M. F. (2015). *Pueblos Indígenas y áreas protegidas: Procesos de construcción de identidades y territorialidades en el co-manejo del Parque nacional Nahuel Huapi*. Buenos Aires, Argentina: FILO: UBA.
- UICN – Unión Mundial para la Naturaleza y WWF-Internacional. (2001). *Pueblos Indígenas y Tradicionales y Áreas Protegidas Principios, Directrices y Casos de Estudio*. UK: Comisión Mundial de Áreas Protegidas Best Practice Protected Area Guidelines Series No. 4.
- UICN. (3 de Septiembre de 2016). *El 15% de las tierras del planeta están protegidas, pero quedan excluidas áreas cruciales para la biodiversidad*. Obtenido de UICN: <https://www.iucn.org/es/news/secretariat/201609/el-15-de-las-tierras-del-planeta-est%C3%A1n-protegidas-pero-quedan-excluidas-%C3%A1reas-cruciales-para-la-biodiversidad#:~:text=Seg%C3%BAn%20los%20cient%C3%ADficos%20de%20la,con%20exclusi%C3%B3n%20de%20la%20>
- UICN. (26 de 04 de 2021). *Áreas protegidas en Colombia, Vietnam y Guyana Francesa ingresan a la Lista Verde de la UICN de las áreas con mejor manejo en el planeta*. Obtenido de [www.uicn.org](http://www.uicn.org): <https://www.iucn.org/es/news/secretaria/202009/areas-protegidas-en>

colombia-vietnam-y-guyana-francesa-ingresan-a-la-lista-verde-de-la-  
uicn-de-las-areas-con-mejor-manejo-en-el-planeta

- Ulloa, A. (2001). El Nativo Ecológico: Moviemitnos Indígenas y Medio Ambiente en Colombia. En M. A. Pardo, *Movimientos sociales, estado y democracia en Colombia*. Bogotá: ICANH- CES \_ UNiversidad Nacional.
- Ulloa, A. (2005). Las representaciones sobre los indígenas en los discursos ambientales y de desarrollo sostenible.
- UNEP/ CBD/ COP. (2002). *Anexo Decisiones adoptadas por la conferencia de las partes en el convenio sobre la diversidad biológica en su séptima reunión*. La Haya.
- Universidad del Cauca. (2015). *Estudios Socioeconómico y Cultural del complejo de páramos las hermosas a escala 1:25000*. Universidad el Cauca, Cauca, Popayán.
- Van der Hammen , M. C., Cano , C., & Palacio, D. C. (2015). *Comunidades de páramo: ordenamiento territorial, gobernanza para armonizar la producción, conservación y provisión de servicios ecosistémicos* . Final, Universidad Externado de Colombia , Bogotá.
- Van der Hammen, M. C., Cano, C., & Palacio, D. C. (2015). *COMUNIDADES DE PÁRAMO: ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GOBERNANZA PARA ARMONIZAR PRODUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y PROVISIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS*. Bogotá: Convenio Especial de cooperación No. 14-13-014-090CE entre el Instituto de Investigaciones de Recursos Biológicos “Alexander Von Humboldt” y la Fundación Universidad Externado de Colombia.
- Worldbank. (2009). *PROGRAMA MOSAICOS DE CONSERVACIÓN FINANCIACION ADICIONAL PROYECTO GEF-BM P091932 EVALUACION AMBIENTAL*. BOGOTÁ. Obtenido de <http://documents.worldbank.org/curated/en/494941468028453685/text/E27160SPANISH01mbia0envtl0framework.txt>